

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales

1º C.F.G.B. (Informática y Comunicaciones)

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Vicente Checa, Gema	SEMINARIO DE LENGUA	EQUIPO DIRECTIVO.
14/11/2023	21/11/2023	27/11/2023
Este documento es propiedad del Salesiano Ntra. Sra. del Carmen, quien se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno. No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito de la Dirección del Salesiano Ntra. Sra. del Carmen.		

Introducción

Justificación legal

- La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- REAL DECRETO 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE 30-03-2022).

Ámbito autonómico:

- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Circular de 25 de julio de 2023 de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de religión y atención educativa para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte religión.

"Atención a la diversidad:

Orden de 15 de enero de 2021 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas."

Contextualización

En el **PROYECTO EDUCATIVO PASTORAL SALESIANO (PEPS) de la casa salesiana de Utrera 2022-2025**, dentro del capítulo 2, "*Análisis de la realidad*" se recoge una contextualización de nuestro centro, en la que se analizan las diferentes *características y peculiaridades de la localidad* en la que nos encontramos y que detallamos a continuación:

- **Estabilidad demográfica:** Hoy día la población de Utrera es de 51.145 habitantes (según datos del padrón del año 2021). Se ha apreciado un leve descenso de la población con respecto a 2016. Históricamente, la localidad de Utrera ha tenido un papel importante como nudo de comunicaciones. Esto se debe a que, además de estar bien comunicada por carretera, era el enlace ferroviario entre las ciudades de Sevilla, Cádiz y Málaga. Está especialmente bien comunicada con la capital con el servicio de autobuses y Cercanías. Esto favorece que muchas personas que trabajan en Sevilla tengan residencia en Utrera.

- **Desempleo y actividad económica:** Destaca el porcentaje de desempleo local, llegando a un 25,75% (diciembre de 2021) de la población activa, siendo el municipio con más paro de la provincia de más de 40.000 habitantes.

La agricultura sigue siendo la principal actividad económica local. El sector industrial abarca un 10% del tejido productivo. En torno al 75% de las empresas de Utrera pertenecen al sector servicios, destacando de una manera muy importante el comercio. Podemos decir que Utrera es centro de servicios comarcal.

- **Pobrezas y servicios sociales:** Utrera está en el puesto 24º de los municipios de España más pobres. Un 37,3% de la población está al límite de riesgo de pobreza.

Cuenta con varias asociaciones solidarias que atienden a colectivos de riesgo como niños en posible situación de exclusión social, personas desfavorecidas, desempleados, o pacientes de numerosas enfermedades. Muchas de estas asociaciones tienen origen religioso. En la lucha contra la pobreza, destaca la

labor de las Cáritas parroquiales, de la Asociación de Mujeres de Santiago el Mayor, de ASOCA y del Proyecto Oberti de nuestra Obra, según volumen de personas atendidas. El Ayuntamiento consta de unos servicios sociales bien organizados y articulados, con numeroso personal y recursos. Atienden a numerosas personas y familias, pero no logra solucionar el problema.

- **Oferta educativa local:** Existen 24 centros educativos para Educación Infantil y 15 para Educación Primaria. Hay 8 centros de Educación Secundaria y 5 que ofertan la etapa de Bachillerato. De estos 4, solo nuestro colegio es de oferta privada. Hay 3 centros de Grado Medio, 3 centros de Grado Superior y 3 centros de Educación de Adultos. Hay dos bibliotecas públicas o centros de estudio.

- **Una sociedad todavía con ambiente religioso:** El fuerte arraigo religioso y las manifestaciones de piedad popular, como las hermandades, han evitado en un alto porcentaje la secularización radical sufrida en otros territorios.

Aunque existe el ambiente religioso, los jóvenes y adultos viven la fe sin integrarla del todo en su vida y de forma relajada. A pesar del ambiente religioso se va observando un progresivo laicismo. La población joven apenas participa en la vida de la Iglesia local, siendo solo significativas las aportaciones de los colegios religiosos, en especial el nuestro.

- **Asociacionismo juvenil:** Aunque han ido surgiendo varias con intereses diversos, sólo se mantiene una asociación juvenil en toda la ciudad que es la A.J. Aldaba de nuestra casa. Esto señala, por un lado, el escaso papel protagonista que tiene la juventud en nuestra sociedad local. Y por otro lado la relevancia de la A.J. Aldaba con 37 años de historia. Sí existe una amplia oferta deportiva, organizada gran medida en clubes deportivos, con numerosos socios entre la juventud utrerana.

En referencia a nuestro centro, este mismo documento (PEPS 2022-2025) señala que salesiana de la Península Ibérica y actualmente cuenta con más 140 años de historia. Con la persona del joven siempre en el centro de su misión, se trata de una compleja y significativa presencia del carisma de Don Bosco en esta ciudad.

En torno a ella gira un gran número de niños, adolescentes y jóvenes, a favor de los cuales se lleva a cabo una variada oferta de iniciativas y proyectos educativos y evangelizadores. La anima y sustenta la comunidad religiosa de salesianos.

Está constituida por tres ambientes: el ambiente escuela, formado por el Colegio Salesiano Nuestra Señora del Carmen, el ambiente Oratorio-Centro Juvenil Aldaba y el proyecto Oberti, dedicado a los niños y jóvenes en riesgo de exclusión social. La Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, aunque no es parroquia, constituye uno de los centros devocionales y de vida religiosa de la ciudad.

La casa de Utrera está formada también por una amplia familia salesiana, de la que forman parte la Asociación de M^a Auxiliadora, la Asociación de Salesianos Cooperadores, la Asociación de los Antiguos Alumnos Salesianos, la Hermandad del Santísimo Cristo del Amor y M^a Santísima de las Veredas y los Hogares Don Bosco.

Se encuentra ubicada en el centro de la localidad sevillana de Utrera y ocupa un papel importante en la vida social, cultural y religiosa de la ciudad. Es el motor de iniciativas culturales y religiosas que promueven la participación activa en la construcción de una sociedad más justa, democrática y solidaria.

En la Obra salesiana de Utrera participan alrededor de 1.350 niños, adolescentes y jóvenes, ya sea en el ambiente escuela en todas sus etapas educativas, que van desde Infantil hasta Bachillerato, en el ambiente Centro Juvenil o en el proyecto Oberti, en las diversas actividades educativas que se ofrecen en el tiempo libre.

Además, la Obra de Utrera tiene la singularidad de ser una casa con régimen de residencia-internado para jóvenes que cursan desde 1º de ESO hasta 2º de Bachillerato, confiriéndole un carácter propio y singular.

PARA INCLUIR EN EL APARTADO “CONTEXTUALIZACIÓN” de nuestras programaciones

Desde el seminario de: Lengua Española

damos oportunidad a nuestro alumnado de crecer en cada una de las competencias de nuestro Modelo de Persona de la siguiente manera:

OPTIMISTA Y ALEGRE

Descubrir en la asignatura una herramienta para hacerse entender mejor y para comprender los diferentes aspectos y matices del mundo. Resolver dudas y

tener la oportunidad de retomar y trabajar las veces que sean necesarias, destacando los logros. Siempre aprender con alegría en el trato en el aprendizaje diario.

ABIERTA A LA FE

Trabajar contextos que incluyan valores del Evangelio y proponer trabajos colaborativos. Descubrir el valor de la fe en la vida de hombres célebres desde el estudio de sus composiciones literarias,

CON UN PROYECTO DE VIDA

Ofreciendo la clase del profesor como ejemplo de valores cristianos. Realizar actividades útiles para posibles situaciones futuras que el alumno habrá de enfrentar.

COMPROMETIDA

Con el sistema preventivo.

Compromiso para la entrega o preparación de tareas.

Trabajando textos periodísticos que presenten la realidad social y económica del mundo.

EQUILIBRADA

Ejemplo de sensatez continua.

Relación entre los saberes básicos y promover una continuidad en el trabajo y la aplicación de lo aprendido.

EMPÁTICA

Metodología equivalente a compromiso.

Saber escuchar y procurar comprender.

Coevaluación cuando se hagan pruebas y actividades.

AUTÓNOMA

Facilitando herramientas abiertas para que cada alumno opte por lo que mejor le ayude a avanzar en el desarrollo de la materia.

El alumno debe aprender desde la asignatura de Lengua a saber tomar decisiones, a ser resolutivo.

El alumno debe tomar sus propias decisiones, por ejemplo, en cuestiones básicas como cuidar su cuaderno.

REFLEXIVA

Continua valoración de nuestro trabajo como docente.

Trabajando con actitud comprometida y empática.

Debates en grupo.

COMUNICATIVA

Continuo contacto verbal e intercalando opiniones entre alumnado y profesorado.

Exposiciones orales preparadas e improvisadas.

Textos argumentativos creados por alumnos.

Debates

PARTICIPATIVA

Intervenir y aportar en el proceso de aprendizaje.

Colaboración individual y grupal en actividades propuestas.

Debates

Lectura de textos diferentes: argumentativos y expositivos creados por el alumno.

EMPREDEDORA

Ser optimista y resolutiva.

Propuestas de actividades por parte del alumno, por ejemplo, proponiendo temas para la redacción de textos

TECNOLÓGICAMENTE ADAPTADA

Mejorar y no tener miedo a la hora de asimilar las nuevas tecnologías, aunque no seas de la Generación Einstein.

Presentaciones para la expresión oral(exposiciones)

Diseño curricular

Ref.	Referentes	Pond	Competencias	Saberes básicos	Objetivos etapa
1.1	<p>Analizar e interpretar el entorno para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades y pueda contribuir al bienestar futuro y al desarrollo sostenible desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del conceptos y procedimientos geográficos, identificando alguno de sus elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora de su entorno más cercano.</p>	1	<ul style="list-style-type: none"> • Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos. • Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística. • Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto. • Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial. • Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia. • Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de 	<ul style="list-style-type: none"> • La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales. • Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos. • Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. • Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. • Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. • Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. • Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización. • Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. • Desarrollar el espíritu emprendedor y

Ref.	Referentes	Pond	Competencias	Saberes básicos	Objetivos etapa
			<p>diálogo, para fomentar la cohesión social.</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable. 		<p>la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
1.2	Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado desde la prehistoria con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la edad moderna, contextualizando los fenómenos que se han ido produciendo y las respuestas que se han dado en cada momento de la historia, reflexionando sobre los múltiples significados que	1	<ul style="list-style-type: none"> Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos. Conoce, aprecia críticamente y 	<ul style="list-style-type: none"> Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos. Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y 	<ul style="list-style-type: none"> Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes

Ref.	Referentes	Pond	Competencias	Saberes básicos	Objetivos etapa
	<p>adoptan y las distintas finalidades de las mismas, y explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo.</p>		<p>respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto. • Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial. • Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia. • Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social. • Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable. 	<p>de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas. • Las raíces clásicas del mundo occidental. las instituciones, el pensamiento y el arte greco-latino. • Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales. • La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. • Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano (desde la servidumbre a la ciudadanía). La ley como contrato social. 	<p>de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. • Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. • Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. • Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización. • Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. • Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. • Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el

Ref.	Referentes	Pond	Competencias	Saberes básicos	Objetivos etapa
					<p>estudio de la literatura.</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
1.3	<p>Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural para comprender el entorno cercano, especialmente de la comunidad autónoma andaluza, y como un recurso esencial para el disfrute y desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.</p>	1	<ul style="list-style-type: none"> Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu 	<ul style="list-style-type: none"> La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural y natural. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones, con especial referencia a nuestra cultura andaluza. La relación del ser humano y la naturaleza a lo largo de la historia. El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el Ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional. Valores, derechos y deberes 	<ul style="list-style-type: none"> Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y

Ref.	Referentes	Pond	Competencias	Saberes básicos	Objetivos etapa
			<p>constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial. • Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia. • Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social. • Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable. 	<p>democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, la responsabilidad ética y ecosocial, participación en proyectos comunitarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación. 	<p>oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. • Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización. • Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. • Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. • Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. • Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. • Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural. • Conocer y aceptar el funcionamiento

Ref.	Referentes	Pond	Competencias	Saberes básicos	Objetivos etapa
					<p>del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
2.1	<p>Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica y en el contexto de las relaciones políticas y de la economía internacional para entender la política, la sociedad y la cultura de nuestro país.</p>	1	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional. • Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística. • Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto. • Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de conflictos. • Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano (desde la servidumbre a la ciudadanía). La ley como contrato social. • Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnolingüísticas. La crítica al eurocentrismo. • El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBQ+. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. • Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. • Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. • Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

Ref.	Referentes	Pond	Competencias	Saberes básicos	Objetivos etapa
			<ul style="list-style-type: none"> • Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial. • Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia. • Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable. 		<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización. • Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. • Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. • Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. • Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural. • Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. • Apreciar la creación artística y

Ref.	Referentes	Pond	Competencias	Saberes básicos	Objetivos etapa
					comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
2.2	Identificar y valorar el papel que ha desempeñado España en las redes de intercambio europeas y qué implicaciones tiene en el presente y en el futuro de la sociedad española y andaluza, el hecho de formar parte de la Unión, y las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz y a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global.	1	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional. • Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística. • Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto. • Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. • Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial. • Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, 	<ul style="list-style-type: none"> • La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social. • La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales. • El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el Ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional. • Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, la responsabilidad ética y ecosocial, participación en proyectos comunitarios. • La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación. • La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural y natural. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones, con especial referencia a nuestra cultura andaluza. La relación del ser humano y la naturaleza a lo largo de la historia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. • Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. • Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. • Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. • Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización. • Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

Ref.	Referentes	Pond	Competencias	Saberes básicos	Objetivos etapa
			<p>considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable. 		<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
2.3	<p>Promover el interés del alumnado por la realidad internacional y los problemas y retos que plantea el mundo en el que vivimos, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde la propia capacidad de acción a partir de la riqueza que supone la diversidad cultural, valorando la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la</p>	1	<ul style="list-style-type: none"> Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional. Conoce, aprecia críticamente y 	<ul style="list-style-type: none"> La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación. El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social. Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las 	<ul style="list-style-type: none"> Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Ref.	Referentes	Pond	Competencias	Saberes básicos	Objetivos etapa
	convivencia social y la cooperación entre los pueblos.		<p>respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto. • Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. • Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial. • Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia. • Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable. 	<p>minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. • Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. • Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. • Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización. • Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. • Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. • Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. • Conocer, valorar y respetar los

Ref.	Referentes	Pond	Competencias	Saberes básicos	Objetivos etapa
					<p>aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. • Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
3.1	<p>Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales de la Constitución española, el sistema democrático y sus instituciones y sus diferentes organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.</p>	1	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística. • Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto. • Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial. 	<ul style="list-style-type: none"> • El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el Ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional. • Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, la responsabilidad ética y ecosocial, participación en proyectos comunitarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. • Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. • Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. • Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información

Ref.	Referentes	Pond	Competencias	Saberes básicos	Objetivos etapa
			<ul style="list-style-type: none"> • Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia. • Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable. • Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación. 		<p>para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. • Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. • Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. • Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural. • Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. • Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando

Ref.	Referentes	Pond	Competencias	Saberes básicos	Objetivos etapa
					diversos medios de expresión y representación.
3.2	Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común tanto del período de transición a la democracia en España como de los distintos movimientos, acciones y acontecimientos que han afianzado las ideas y valores que conforman nuestro actual sistema democrático, señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando.	1	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística. • Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto. • Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial. • Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia. • Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable. • Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos 	<ul style="list-style-type: none"> • Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano (desde la servidumbre a la ciudadanía). La ley como contrato social. • Las formaciones identitarias (ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales). • La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social. • El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el Ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional. • España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de conflictos. • Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, la responsabilidad ética y ecosocial, participación en proyectos comunitarios. • La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación. • El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. • Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. • Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. • Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización. • Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. • Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. • Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la

Ref.	Referentes	Pond	Competencias	Saberes básicos	Objetivos etapa
			discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.		<p>lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural. • Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. • Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
3.3	Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.	1	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística. • Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto. • Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en 	<ul style="list-style-type: none"> • La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación. • El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social. • Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo. • El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBQ+. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. • Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. • Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas,

Ref.	Referentes	Pond	Competencias	Saberes básicos	Objetivos etapa
			<p>actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia. • Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable. • Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación. 		<p>así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización. • Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. • Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. • Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. • Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural. • Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos,

Ref.	Referentes	Pond	Competencias	Saberes básicos	Objetivos etapa
					<p>especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
4.1	<p>Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo, perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.</p>	1	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual. • Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística. • Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto. • Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial. • Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso 	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad. • Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación • Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc. • Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información. • Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. • Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. • Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. • Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. • Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización. • Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así

Ref.	Referentes	Pond	Competencias	Saberes básicos	Objetivos etapa
			<p>de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. • Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable. • Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes. • Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías. • Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento. • Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los 		<p>como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. • Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. • Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural. • Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. • Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Ref.	Referentes	Pond	Competencias	Saberes básicos	Objetivos etapa
			diferentes sistemas de comunicación.		
4.2	Elaborar contenidos propios a partir de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.	1	<ul style="list-style-type: none"> Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes 	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos básicos de la propiedad intelectual. Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la

Ref.	Referentes	Pond	Competencias	Saberes básicos	Objetivos etapa
			<p>fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, codependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable. • Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes. • Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías. • Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento. • Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación. 		<p>capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. • Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural. • Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. • Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
5.1	Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su	1	<ul style="list-style-type: none"> • Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud 	<ul style="list-style-type: none"> • Contexto: Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; 	<ul style="list-style-type: none"> • Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la

Ref.	Referentes	Pond	Competencias	Saberes básicos	Objetivos etapa
	<p>fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado con el propósito de formar lectores competentes y autónomos ante todo tipo de textos, incorporando el andaluz, como modalidad lingüística diferenciadora para ser valorada y respetada como patrimonio propio en el marco de la lengua española.</p>		<p>cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos. • Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional. • Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. • A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual. • Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia. • Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes. • Interpreta y transmite los elementos 	<p>propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. • Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso. • Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor. • Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística. • Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. 	<p>solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. • Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. • Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. • Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización. • Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. • Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. • Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la

Ref.	Referentes	Pond	Competencias	Saberes básicos	Objetivos etapa
			<p>más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento. 		<p>lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. • Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural. • Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
5.2	<p>Realizar exposiciones orales sincronas de carácter formal, monologada, con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial, educativo y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p>	1	<ul style="list-style-type: none"> • Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales. • Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos. • Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y 	<ul style="list-style-type: none"> • Contexto: Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. • Secuencias textuales básicas con especial atención a las expositivas y argumentativas. • Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación). • Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de 	<ul style="list-style-type: none"> • Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. • Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. • Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

Ref.	Referentes	Pond	Competencias	Saberes básicos	Objetivos etapa
			<p>soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento. 	<p>comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.</p> <ul style="list-style-type: none"> Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso. Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor. Autoconfianza: puesta en valor de los puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora. 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e

Ref.	Referentes	Pond	Competencias	Saberes básicos	Objetivos etapa
					<p>incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.</p>
5.3	<p>Planificar la redacción de textos escritos y multimodales atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>	1	<ul style="list-style-type: none"> • Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales. • Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos. • Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional. • Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. • A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual. • Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo. • Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. • Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital. • Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales). • Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. • Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. • Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. • Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. • Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización. • Concebir el conocimiento científico

Ref.	Referentes	Pond	Competencias	Saberes básicos	Objetivos etapa
			<ul style="list-style-type: none"> • Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia. • Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes. • Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos. • Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento. 		<p>como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. • Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. • Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. • Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural. • Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
5.4	Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística conociendo las estrategias para	1	<ul style="list-style-type: none"> • Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud 	<ul style="list-style-type: none"> • Contexto: Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación 	<ul style="list-style-type: none"> • Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos,

Ref.	Referentes	Pond	Competencias	Saberes básicos	Objetivos etapa
	tomar y ceder la palabra.		<p>cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p> <ul style="list-style-type: none"> Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes. Interpreta y transmite los elementos 	<p>de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación). Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso. Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. Autoconfianza: puesta en valor de los puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora. 	<p>ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad

Ref.	Referentes	Pond	Competencias	Saberes básicos	Objetivos etapa
			<p>más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento. 		<p>autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. • Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural. • Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

6.1	<p>Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas, e incluyendo el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, para fomentar el hábito lector y configurar la autonomía y la identidad lectora, incorporando autores y obras relevantes de nuestra cultura andaluza, para que sean conocidos, valorados y respetados, como patrimonio propio y en el marco de la literatura española y universal.</p>	1	<ul style="list-style-type: none"> • Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales. • Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos. • Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario de nuestra Comunidad Autónoma, nacional y universal y de la literatura actual inscritas en un itinerario temático o de género • Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos. • Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. • Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. • Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. • Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
-----	--	---	--	---	---

• Comprende, interpreta y valora con

Ref.	Referentes	Pond	Competencias	Saberes básicos	Objetivos etapa
			<p>actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan. • Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas. • Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa. • Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento. • Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención 		<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. • Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización. • Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. • Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. • Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. • Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural. • Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente

Ref.	Referentes	Pond	Competencias	Saberes básicos	Objetivos etapa
			literaria de progresiva complejidad. <ul style="list-style-type: none"> • Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento. 		los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. <ul style="list-style-type: none"> • Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
6.2	Compartir la experiencia de lectura literaria en soportes diversos para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos y desarrollar de manera guiada las habilidades de interpretación, relacionando el sentido de la obra con sus elementos formales y contextuales, y relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, incluido el flamenco como expresión artística, patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, facilitando el tránsito a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado.	1	<ul style="list-style-type: none"> • Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales. • Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos. • Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística. • Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. • Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias. • Construcción del sentido de la obra a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. • Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. • Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. • Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. • Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. • Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

• Comprende proactivamente las

Ref.	Referentes	Pond	Competencias	Saberes básicos	Objetivos etapa
			<p>perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa. • Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento. • Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad. • Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento. 		<ul style="list-style-type: none"> • Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. • Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. • Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. • Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural. • Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. • Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
7.1	Entender el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas	1	<ul style="list-style-type: none"> • Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, 	<ul style="list-style-type: none"> • Contexto: Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la 	<ul style="list-style-type: none"> • Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos

Ref.	Referentes	Pond	Competencias	Saberes básicos	Objetivos etapa
	<p>frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios de su iniciación profesional de especialización, que permitan al alumnado extraer su sentido general para satisfacer necesidades comunicativas concretas, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.</p>		<p>corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional. • Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario. • Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto. • Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. • A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual. • Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y 	<p>situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. • Modelos contextuales y géneros discursivos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos: tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización. • Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación, la negación; la interrogación y la exclamación; relaciones lógicas básicas. 	<p>en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. • Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. • Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. • Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización. • Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. • Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. • Comprender y expresar con

Ref.	Referentes	Pond	Competencias	Saberes básicos	Objetivos etapa
			<p>gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento. • Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación. 		<p>corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. • Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural. • Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
7.2	<p>Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales, dando lugar a la redacción y exposición de textos; incluir la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal sobre un tema propio del ámbito profesional de especialización del ciclo.</p>	1	<ul style="list-style-type: none"> • Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales. • Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional. • Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. • Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización. • Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. • Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y 	<ul style="list-style-type: none"> • Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. • Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. • Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los

Ref.	Referentes	Pond	Competencias	Saberes básicos	Objetivos etapa
			<p>matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto. • Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. • A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual. • Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. • Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento. • Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los 	<p>coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje, la comunicación tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización</p>	<p>estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. • Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización. • Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. • Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. • Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. • Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. • Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural. • Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros,

Ref.	Referentes	Pond	Competencias	Saberes básicos	Objetivos etapa
			diferentes sistemas de comunicación.		respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
7.3	Participar en situaciones y acciones guiadas sincronas, implicando uno o dos participantes en la construcción de un discurso con producciones breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.	1	<ul style="list-style-type: none"> • Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales. • Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional. • Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario. • Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto. • Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, 	<ul style="list-style-type: none"> • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. • Cortesía lingüística y etiqueta digital. • Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. • Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. • Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. • Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. • Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

Ref.	Referentes	Pond	Competencias	Saberes básicos	Objetivos etapa
			<p>signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual. • Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. • Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento. • Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación. 		<ul style="list-style-type: none"> • Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. • Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. • Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. • Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. • Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural. • Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
7.4	Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional sincrónicos, estrategias adecuadas para poner en práctica la etiqueta digital, los elementos verbales y no	1	<ul style="list-style-type: none"> • Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes 	<ul style="list-style-type: none"> • Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas,

Ref.	Referentes	Pond	Competencias	Saberes básicos	Objetivos etapa
	<p>verbales de la comunicación, así como iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra en lengua extranjera.</p>		<p>contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional. • Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario. • Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto. • Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. • A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual. • Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus 	<ul style="list-style-type: none"> • Funciones comunicativas básicas tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización adecuadas al contexto comunicativo: saludar, despedirse y presentarse; describir a personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; etc. • Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. 	<p>practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. • Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. • Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. • Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización. • Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. • Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. • Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la

Ref.	Referentes	Pond	Competencias	Saberes básicos	Objetivos etapa
			<p>acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento. • Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación. 		<p>lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. • Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural. • Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
8.1	Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, para que, partiendo de experiencias propias, el alumnado pueda ampliar y mejorar el aprendizaje de lenguas nuevas con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	1	<ul style="list-style-type: none"> • Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos. • Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística. • A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual. • Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su 	<ul style="list-style-type: none"> • Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje, la comunicación tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización • Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias del ámbito profesional de especialización. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. • Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. • Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación

Ref.	Referentes	Pond	Competencias	Saberes básicos	Objetivos etapa
			<p>aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia. • Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social. • Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural, incluida la de nuestra Comunidad Autónoma. 	<p>entre hombres y mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. • Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización. • Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. • Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. • Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. • Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. • Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural. • Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros,

Ref.	Referentes	Pond	Competencias	Saberes básicos	Objetivos etapa
					<p>respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
8.2	<p>Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos, incluyendo rasgos de la cultura andaluza, que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.</p>	1	<ul style="list-style-type: none"> • Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos. • Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística. • A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual. • Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas. • Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia 	<ul style="list-style-type: none"> • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias del ámbito profesional de especialización. • Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural, incluida la de nuestra Comunidad Autónoma. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. • Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. • Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. • Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. • Desarrollar destrezas básicas en la

Ref.	Referentes	Pond	Competencias	Saberes básicos	Objetivos etapa
			<p>moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social. • Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación. 		<p>utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. • Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. • Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. • Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. • Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural. • Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su

Ref.	Referentes	Pond	Competencias	Saberes básicos	Objetivos etapa
					<p>conservación y mejora.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Líneas metodológicas de la acción docente

ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA

- 1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
- 2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- 3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- 4. Las líneas metodológicas de los centros para el Bachillerato tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- 5. Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- 6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- 7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- 8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- 9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- 10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- 11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramienta para el desarrollo del currículo.

Se seguirá un método de aprendizaje activo en el que el alumno aproveche al máximo la hora de clase participando en las preguntas que se hagan continuamente. Tras la explicación del tema habrá siempre una batería de cuestiones y actividades que el alumno tendrá que realizar para conseguir afianzar los contenidos estudiados. Tras el examen habrá una sesión de revisión de la prueba para que los alumnos puedan ver los fallos que tuvieron. Se procurará ser creativo y dinámico e innovar en el aprendizaje para alcanzar mayor efectividad. Se reflexionará continuamente para intentar mejorar la labor como docente. Antes de cada tema se sondeará los conocimientos previos del alumno y, a partir de ellos, seguir construyendo su aprendizaje (constructivismo). Se explicará la teoría de forma breve y con esquemas en la pizarra. Se sondeará con frecuencia para comprobar si los alumnos siguen la explicación. Se aprovechará la clase al máximo de modo que el alumno salga con la sensación de que ha aprendido. Se mandarán deberes adecuados para afianzar los conocimientos adquiridos en clase. Se insistirá en la adquisición de habilidades fundamentales y necesarias para la vida, tales como aprender a leer correctamente (potenciar la lectura diaria y comprensiva en clase), escribir o redactar adecuadamente (elaboración de redacciones), aprender a hablar en público (lectura de redacciones ante los compañeros), mejorar la escritura (dictados, redacciones, juegos como bingos, etc.), realizar actividades de forma comprensiva y con actitud crítica; saber buscar información con actitud crítica en el diccionario, libros, internet... Los libros de lectura se trabajarán de

forma personal. Aunque en clase se procurará dedicar un tiempo para la lectura, el alumno irá adquiriendo su propia autonomía lectora, así como su visión crítica y reflexiva sobre los temas que aparezcan en los libros leídos.

ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)

Como establece la Instrucción 1/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria para el curso 2022/2023 en su artículo 7, denominado Situaciones de aprendizaje y orientaciones para su diseño, las recomendaciones de metodología didáctica para la etapa de secundaria son las siguientes:

1. Teniendo en cuenta el apartado f) del artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.
2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.
4. La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.
5. En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.
6. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.
7. Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en las orientaciones del Anexo VII de la presente Instrucción.

Desde el seminario se seguirán también las siguientes líneas metodológicas para llevar a cabo las diferentes materias:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave. Favorecer las conexiones entre las lenguas extranjeras y el resto de áreas.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo. Realizar actividades creativas relacionadas con los contenidos, individuales y/o grupales.
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado. Realizar actividades que tengan en cuenta todos los ritmos de aprendizaje, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y promuevan el trabajo en equipo.
4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

Realizar técnicas de trabajo cooperativo: lápices al centro, folio giratorio ,dos veces 10 y te ayudo- me ayudas.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Favorecer la comprensión y expresión oral y escrita utilizando temas con diferentes centros de interés.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal. Realizar actividades dinámicas y atractivas de investigación: Flipped Classroom. Es un modelo pedagógico que transfiere el trabajo de determinados procesos de aprendizaje fuera del aula y utiliza el tiempo de clase,

junto con la experiencia del docente, para facilitar y potenciar otros procesos de adquisición y práctica de conocimientos dentro del aula.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión. Realizar actividades que estimulen el interés y capacidad de expresarse, así como actividades que favorezcan el pensamiento crítico.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

Favorecer la elaboración de proyectos interdisciplinares y de trabajo colaborativo:

-Gamificación. Es una técnica de aprendizaje que traslada la mecánica de los juegos al ámbito educativo-profesional con el fin de conseguir mejores resultados, ya sea para absorber mejor algunos conocimientos, mejorar alguna habilidad, o bien recompensar acciones concretas, entre otros muchos objetivos. (parchis, pasapalabra...)

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Realizar actividades de innovación: Escape room. Una habitación de escape o escape room es un juego físico y mental que consiste en encerrar a un grupo de jugadores en una habitación donde deberán solucionar enigmas y rompecabezas para conseguir recompensas y poder escapar antes de que finalice el tiempo disponible (olive jar, dictagloss, the runner,...)

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Uso de las nuevas tecnologías en el aula como elemento facilitador para el desarrollo del currículo.

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

Según se recoge en la orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en su Artículo 3 expone lo siguiente sobre situaciones de aprendizaje:

1. Las programaciones didácticas contemplarán situaciones de aprendizaje en las que se integren los elementos curriculares de las distintas materias para garantizar que la práctica educativa atienda a la diversidad, a las características personales, a las necesidades, a los intereses, a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y al estilo cognitivo del alumnado.

2. Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en el artículo 7 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, así como las orientaciones del Anexo V. Como establece el Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en su artículo 7, denominado Situaciones de aprendizaje y orientaciones para su diseño, las recomendaciones de metodología didáctica para la etapa de secundaria son las siguientes:

Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje, se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

F.1 Líneas metodológicas de la acción docente:

Exposición de contenidos teóricos en el aula: Dependiendo del tipo de contenidos se contará con los recursos didácticos detallados en cada unidad didáctica. El profesor expondrá con ayuda de los mismos los contenidos, haciendo partícipes a los alumnos con intervenciones en clase que despierten su interés y mantengan su atención.

Trabajo individual en el aula: Para posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos, se plantea el trabajo de esquemas que se tendrán en especial cuenta en el momento de puntuar la libreta, resúmenes, mapas, interpretación de mapas, comentarios de mapas históricos, comentarios de gráficos, comentarios de imágenes, realización de problemas, audiciones, visionados de documentales y películas, comentarios de textos, comentarios a realizar en el aula, con la guía del profesor, que atenderá los problemas que encuentren los alumnos en el desarrollo de las actividades.

Estas actividades están pensadas para favorecer que el alumno asimile contenidos nuevos, sobre los que todavía no ha trabajado, es por esto que deben realizarse en el aula, para facilitar que el profesor aclare dichos contenidos.

Trabajo individual fuera del aula: Todo lo que quede pendiente a realizar tras las correspondientes sesiones se realizará en casa. Concretando: La metodología empleada en la unidad se basa en:

- Desarrollo de esquemas, resúmenes, mapas, interpretación de mapas, comentarios de mapas históricos, comentarios de gráficos, comentarios de imágenes, realización de problemas, audiciones, visionados de documentales y películas, comentarios de textos que se realizarán en el aula individualmente
- Explicaciones teóricas orales por parte del profesor acompañadas siempre por actividades prácticas, haciendo uso del libro, mapas conceptuales y esquemas
- Interacción en el aula de alumno-profesor para fomentar el aprendizaje.
- Utilización de recursos didácticos digitales, siempre que sea posible.
- Prueba escrita para comprobar la asimilación de los conceptos.

Innovación pedagógica: Se realizarán trabajos colaborativos a lo largo del curso en la que los alumnos de forma grupal tendrán que prepararse un tema y tendrán que exponerlo a sus compañeros utilizando los medios y recursos que el profesor indique. Los alumnos traerán la información sobre dicho trabajo de forma individual y dicho trabajo se realizará exclusivamente en clase bajo la supervisión del profesor. El trabajo se evaluará a través de rúbricas.

Organización de tiempos, espacios y agrupación

ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA

TIEMPOS: Según la normativa vigente, el área de Lengua y Literatura Española constará de tres horas semanales de carga lectiva dentro del Módulo de Comunicación y Sociedad.

ESPACIOS: La mayoría de las sesiones tendrán lugar en el aula, aunque también se podrán utilizar otros espacios del centro.

AGRUPACIÓN: Los alumnos serán agrupados de diferentes maneras siguiendo el criterio del equipo docente. Así podrán agruparse de manera individual, por parejas o en grupo, para desarrollar las distintas actividades planificadas.

ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)

TIEMPOS: Según la normativa vigente, el área de Inglés constará de 3 horas semanales de carga lectiva.

ESPACIOS: La mayoría de las sesiones tendrán lugar en el aula, aunque también se podrán utilizar otros espacios del centro.

AGRUPACIÓN: Los alumnos serán agrupados de diferente maneras siguiendo el criterio del equipo docente. Así podrán agruparse de manera individual, por parejas o en grupo, para desarrollar las distintas actividades planificadas.

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

TIEMPOS: Según la normativa vigente, el área de Lengua y Literatura Española constará de dos horas semanales de carga lectiva dentro del Módulo de Comunicación y Ciencias Sociales

ESPACIOS: Las sesiones tendrán lugar en el aula, y en la sala de informática, aunque también se podrán utilizar otros espacios del centro.

AGRUPACIÓN: Los alumnos serán agrupados de diferentes maneras siguiendo el criterio del equipo docente. Así podrán agruparse de manera individual, por parejas o en grupo, para desarrollar las distintas actividades planificadas.

Articulación de metodologías activas

ÁREA LENGUA Y LITERATURA

La enseñanza basada en metodologías activas es una enseñanza centrada en el estudiante como protagonista de su capacitación competencial. Estas estrategias conciben el aprendizaje como un proceso constructivo y no receptivo. Es por ello que cambian profundamente el escenario y el diseño de nuestra acción docente.

Cabría destacar qué metodologías activas soportan el diseño de nuestra materia y en qué consiste su aportación a la misma. Además, podemos indicar las ventajas que estas metodologías nos aportan:

Ayudan a la transformación del aprendizaje.

Pueden integrarse unas con otras.

Son fácilmente combinables con el modelo Flipped Classroom.

Acaban con la enseñanza tradicional basada en la clase magistral.

Facilita la generación de conocimiento y el aprendizaje autónomo.

Favorece la motivación del alumno, que pasa a ser protagonista de su propio aprendizaje.

Desarrolla el aprendizaje implementando las TIC.

METODOLOGÍA ONLINE

En atención a los alumnos que se vieran ante la necesidad de ausentarse durante un periodo significativo, se presentan las medidas y adaptaciones consensuadas por el Seminario de Lengua y Literatura Española y Latín en lo referente a sus programaciones. Todas ellas están orientadas a facilitar que los alumnos puedan afrontar los objetivos propuestos para este curso de la mejor manera y a garantizar, en la medida de lo posible, que nuestros alumnos adquieran las herramientas y competencias necesarias para seguir superando las etapas y cursos próximos. A continuación, se detallan dichas medidas y adaptaciones:

TEMPORALIZACIÓN

Teniendo en cuenta que seguiremos avanzando contenidos, la temporalización de los mismos no sufrirá, por el momento, modificaciones; pues se prevé que los contenidos que quedan pendientes podrán ser trabajados con los alumnos.

CONTENIDOS

Como se ha indicado, la temporalización se mantiene sin modificación, al igual que el trabajo de los contenidos que quedan por presentar a los alumnos. Algunos de estos contenidos pueden ser sintetizados y se insistirá más en aquellos en los que los alumnos presenten más dificultades durante el desarrollo de los mismos.

METODOLOGÍA

Por circunstancias diversas, se ha considerado conveniente valorar y acordar las acciones metodológicas atendiendo a las siguientes indicaciones:

Se mandarían actividades y trabajos en relación a los contenidos de los temas. Algunas tareas serán evaluadas para ver si existe un seguimiento adecuado por parte del alumno y otras, además, serán calificadas (el profesor lo irá indicando).

Los profesores podrán mandar las explicaciones que consideren oportunas sobre los temas nuevos y facilitarán las correcciones de las actividades y trabajos mandados a través de vídeos y/o documentos que se subirán a la carpeta situada en DRIVE, correo corporativo o la plataforma que el profesor emplee (Meet,

Classroom...).

Los alumnos presentarán las actividades realizadas y/o corregidas a los profesores cuando estos las soliciten (puede ser semanalmente o al finalizar una unidad). Dichas tareas serán entregadas por correo, se subirán a la plataforma que se esté empleando en la materia (la cual indicará el profesor) o se revisarán durante las videoconferencias.

Los profesores podrán contactar y llevar un seguimiento con los alumnos por medio del correo corporativo. Al igual que los alumnos y padres podrán consultar lo que necesiten a los profesores a través de Qe (en el caso de los padres) y por medio del correo corporativo (en el caso de los alumnos).

Teniendo en cuenta que los alumnos disponen de un correo corporativo y pueden conectarse con él a videoconferencias con los profesores, se llevarán a cabo pruebas para evaluar y calificar los criterios establecidos en las programaciones. Se podrá usar para ello:

-Formularios de Google.

-Preguntas para responder en un documento que debe ser reenviado al profesor por el correo corporativo u otra plataforma.

-Preguntas orales en las videoconferencias.

-Trabajos de investigación.

RECURSOS Y MATERIALES

En la materia de 2º de ESO, los recursos y materiales que se necesitan, para el trabajo de la asignatura, son:

-Libro de texto de Lengua y Literatura.

-Libros de lectura.

- Diccionario

-Cuaderno

-Ordenador

-Aplicaciones Google

-Proyector

PROCESO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Para la evaluación y calificación se propondrán a los alumnos:

Tareas en relación a las nuevas unidades y sobre los contenidos trabajados a lo largo del curso.

Pruebas escritas y/u orales que se realizarán por videoconferencias, correos corporativos o con el uso de los complementos de Google.

ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)

La enseñanza basada en metodologías activas es una enseñanza centrada en el estudiante como protagonista de su capacitación competencial. Estas estrategias conciben el aprendizaje como un proceso constructivo y no receptivo. Es por ello que cambian profundamente el escenario y el diseño de nuestra acción docente.

Cabrían destacar las siguientes metodologías activas que soportan el diseño de nuestra materia y en qué consiste su aportación a la misma:

2. Realizar de actividades creativas relacionadas con los contenidos, individuales y/o grupales.

3. Realizar técnicas de trabajo cooperativo: lápices al centro ,folio giratorio ,dos veces 10 y te ayudo- me ayudas.

4. Realizar actividades dinámicas y atractivas de investigación: Flipped Classroom. Es un modelo pedagógico que transfiere el trabajo de determinados procesos de aprendizaje fuera del aula y utiliza el tiempo de clase, junto con la experiencia del docente, para facilitar y potenciar otros procesos de adquisición y práctica de conocimientos dentro del aula.

5.-Gamificación. Es una técnica de aprendizaje que traslada la mecánica de los juegos al ámbito educativo-profesional con el fin de conseguir mejores resultados, ya sea para absorber mejor algunos conocimientos, mejorar alguna habilidad, o bien recompensar acciones concretas, entre otros muchos objetivos. (parchis ,pasapalabra...)

6. Realizar actividades de innovación :Escape room. Una habitación de escape o escape room es un juego físico y mental que consiste en encerrar a un grupo de jugadores en una habitación donde deberán solucionar enigmas y rompecabezas para conseguir recompensas y poder escapar antes de que finalice el tiempo disponible (olive jar ,dictagloss ,the runner,...)

7. Realización de trabajos interdisciplinares que permitan avanzar a los resultados de aprendizajes

8. Fichas de repaso para afianzar saberes.

9. Revisión de las libretas para apuntes y actividades.

10. Pruebas escritas de la unidad.

11. Copiar los ejercicios completos en el cuaderno (sin enunciado, indicando el número y la página del mismo).

12. Las correcciones en clase las realizarán los alumnos en rojo.

13. Realización de pruebas de Autoevaluación.

14. Realización de situaciones de Aprendizaje

En un escenario de Enseñanza no presencial o semi-presencial se seguirán las siguientes líneas metodológicas:

- . Todos los contenidos teóricos y las actividades correspondientes se suben a la carpeta Google Drive.
- . La programación de las sesiones y las instrucciones para la realización de las actividades se encuentran en Google Drive para que los padres y alumnos puedan seguir la asignatura
- . Las actividades propuestas se envían al profesor para su revisión. El envío se realizará subiendo las actividades a classroom. En su defecto también podría utilizarse el correo electrónico corporativo para el envío de actividades.
- . Se realizarán Videoconferencias por Google Meet para aclaración de las prácticas y conceptos.

Además, las ventajas que estas metodologías nos aportan son las siguientes:

Ayudan a la transformación del aprendizaje.

Pueden integrarse unas con otras.

Son fácilmente combinables con el modelo Flipped Classroom.

Acaban con la enseñanza tradicional basada en la clase magistral.

Facilita la generación de conocimiento y el aprendizaje autónomo.

Favorece la motivación del alumno, que pasa a ser protagonista de su propio aprendizaje.

Desarrolla el aprendizaje implementando las TIC.1. Explicación por parte de la profesora del tema, ayudados por apuntes, libro de texto, presentaciones,

para ello se utilizará el proyector.

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

La metodología tiene como finalidad que el alumno sea el principal protagonista de su aprendizaje y de su capacitación competencial. Es por ello que cambia el escenario y el diseño de nuestra acción docente.

La enseñanza basada en metodologías activas es una enseñanza centrada en el estudiante como protagonista de su capacitación competencial. Estas estrategias conciben el aprendizaje como un proceso constructivo y no receptivo. Es por ello que cambian profundamente el escenario y el diseño de nuestra acción docente.

Las principales ventajas que estas metodologías nos aportan (flipped classroom, aprendizaje cooperativo, roleplaying, gamificación) son:

- Ayudan a la transformación del aprendizaje.

- Pueden integrarse unas con otras.

- Acaban con la enseñanza tradicional basada en la clase magistral.

- Facilita la generación de conocimiento y el aprendizaje autónomo.

- Favorece la motivación del alumno, que pasa a ser protagonista de su propio aprendizaje.

- Desarrolla el aprendizaje implementando las TIC.

METODOLOGÍA ONLINE

Los profesores de las materias crearán opcionalmente dentro de la plataforma Classroom un Curso con los contenidos básicos de la materia que servirán para complementar las clases presenciales. De esta manera, el alumno que por baja médica no pueda presentarse presencialmente, deberá hacer uso de esta plataforma facilitada por el docente.

Como medida extraordinaria, en caso de presentar informes médicos que así confirmen la ausencia del alumno, las clases se deberán impartir a través de videoconferencia.

Además del material habitual, será necesario un dispositivo tecnológico con conexión a internet.

Evaluación

Técnicas e instrumentos de evaluación

ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA

Se propone, para calificar dichos referentes de evaluación, una serie de actividades encaminadas a la valoración del grado del logro competencial del alumno. Las posibles actividades son:

Pruebas escritas/exámenes (se incluyen desarrollo de cuestiones teóricas, definiciones de conceptos, preguntas breves o tipo test, ejercicios sobre textos, análisis morfosintácticos...)

Trabajos colaborativos

Exposiciones orales

Preguntas de seguimiento sobre la materia (orales y escritas)

Realización de preguntas para la comprensión de textos de diferente tipología (orales y escritos)

Redacción de textos

Esquemas

Lectura de libros recomendados

Debates

Anotaciones de apuntes en el cuaderno

Realización y corrección de ejercicios prácticos basados en los contenidos trabajados

Búsqueda en el diccionario

Localización de información solicitada en Internet

ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)

- Pruebas escritas y oral: Reading /Use of English /Writing/ Listening/ Speaking

- Observación directa : El trabajo diario, comportamiento, participación en clase y su estudio será recogido .

- Cuaderno: Los alumnos deberán presentar el trabajo realizado y corregido de cada unidad

- Situaciones de aprendizaje: Se realizará una situación de aprendizaje por trimestre, que podrá requerir cualquiera de las cuatro destrezas.

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

Se evaluará por criterio de evaluación.

Tipo de Evaluación: *Continua Global.*

Realiza el cálculo de las calificaciones a partir de la media ponderada de los criterios de evaluación calificados en los diferentes instrumentos de todas las evaluaciones sin guardar notas medias de cada una de ellas. La nota de una evaluación siempre tendrá en cuenta los criterios calificados en evaluaciones anteriores.

Se evaluará mediante la siguientes actividades:

1. Pruebas escritas:

Pruebas de cada unidad.

Pruebas de evaluación (Dependerá del nivel y de la materia).

Pruebas de recuperación de la evaluación que correspondan.

2. Notas de clase:

Pruebas de autoevaluación.

Ejercicios de clase en la pizarra.

Ejercicios de ampliación.

Refuerzos.

Actividades de Situaciones de aprendizaje.

Una nota por cada tema.

Actividades interactivas.

3. Portfolios y trabajos

Una nota por cada tema.

4. Metodología con alumnos que por enfermedad no asisten presencialmente a clase.

El seminario tendrá especial cuidado y esmero con aquellos alumnos que por causa de alguna enfermedad no asistan a clase presencial, facilitando las tareas

y actividades que sus compañeros desarrollan y manteniendo contacto con ellos para garantizar la comprensión y evaluación de la materia.

Evaluación inicial

La calificación

La evaluación inicial será cualitativa y con la prueba inicial de conocimientos se pretende comprobar el grado de adquisición de las competencias claves de los alumnos y el punto de partida para el nuevo curso, pero en ningún caso servirá como nota para la primera evaluación.

La calificación para la evaluación inicial corresponderá a la media ponderada de los instrumentos competenciales.

La correspondencia entre la nota obtenida y la observación que se hará constar a los padres será la siguiente:

El alumno muestra dificultades para afrontar la asignatura. Se tomarán las medidas de atención educativa necesarias. La nota de Qe será un 3.

El alumno tiene las competencias suficientes para afrontar la asignatura. Se le hará un seguimiento personalizado de su evolución educativa. La nota de Qe será un 5.

El alumno muestra las competencias necesarias para afrontar la asignatura. La nota de Qe será un 8.

Al alumno al tener la materia suspensa de cursos anteriores se le aplicará el plan de recuperación de aprendizajes no adquiridos y si son necesarias, otras medidas de atención a la diversidad (**programas de refuerzo del aprendizaje**, ...)

El alumno al haber repetido curso se le aplicarán **el programa de refuerzo del aprendizaje** de alumnos que no promocionan y si son necesarias, otras medidas de atención a la diversidad (**programas de refuerzo del aprendizaje**, ...)

Calificación de las Evaluaciones:

La calificación de cada evaluación se obtiene de la media ponderada de todos los criterios de evaluación trabajados durante el curso (las tres evaluaciones).

Como en los boletines hay que dar la nota de cada evaluación como un valor entero, se procederá al redondeo de aquellas notas que igualen o superen el 0,50 puntos.

Calificación Final (Convocatoria Ordinaria):

La calificación final se obtendrá de la media ponderada de todos los criterios de evaluación hasta la fecha.

En Bachillerato se realizará una prueba final, a la cual se tienen que presentar todos los alumnos. La prueba ordinaria versará sobre aquellos criterios de evaluación que se han estudiado durante el curso. Si superan dicha prueba se le subirá un punto en la calificación final de la materia.

Convocatoria extraordinaria (2ª FINAL):

La calificación se obtiene de la prueba escrita o trabajos realizados por el alumno. En dicha prueba, se plantean ejercicios o actividades correspondientes a los criterios de evaluación no superadas de todo el curso.

Copiar en las pruebas escritas y en los trabajos :

Si se detecta que un alumno ha copiado o plagiado algún trabajo, la calificación de la prueba escrita, o del trabajo realizado será 0. Además, se anotará en el parte de incidencias con una OBSERVACIÓN NEGATIVA

Criterios de calificación y corrección

Para la superación del Módulo de Comunicación y Sociedad, será necesario tener las tres áreas del módulo superadas. Cada área evaluará y calificará los criterios dentro de la misma y la nota final será la media de todos los criterios.

Los alumnos serán evaluados por criterios que están asociados a diferentes competencias, atendiendo a la evaluación continua global. Este tipo de evaluación se basa en:

Media de los criterios de evaluación calificados hasta la fecha: NOTA POR EVALUACIÓN.

Media de todos los criterios de evaluación calificados durante el curso: NOTA FINAL.

Se propone, para calificar dichos criterios de evaluación, una serie de actividades encaminadas a la valoración del grado del logro competencial del alumno que pueden estar incluidas en una situación de aprendizaje. Las posibles actividades son:

Pruebas escritas/exámenes (se incluyen desarrollo de cuestiones teóricas, definiciones de conceptos, preguntas breves o tipo test, ejercicios sobre textos, análisis morfosintácticos...)

Trabajos colaborativos

Exposiciones orales

Preguntas de seguimiento sobre la materia (orales y escritas)

Realización de preguntas para la comprensión de textos de diferente tipología (orales y escritos)

Redacción de textos

Esquemas

Lectura de libros recomendados

Debates

Anotaciones de apuntes en el cuaderno

Realización y corrección de ejercicios prácticos basados en los contenidos trabajados

Búsqueda en el diccionario

Localización de información solicitada en Internet

OBSERVACIONES

1. Cuando la nota resultante de un alumno no sea un número entero, el Seminario de Lengua acuerda que se redondeará hacia el número entero superior en caso de que los decimales sean 0.5 o superior. En los demás casos el redondeo se hará hacia el número entero inferior.

2. La evaluación inicial tiene una duración máxima de un mes. Por tanto, se tiene suficiente tiempo para realizar una valoración exhaustiva y veraz de la situación inicial del alumno a partir de las actividades:

Prueba de comprensión escrita.

Prueba de comprensión y expresión oral

Prueba de expresión escrita.

Cada una de estas pruebas será adaptada al nivel. Las técnicas y actividades para la valoración inicial del alumno tienen por fin conocer el grado del logro

competencial del mismo para concretar y adaptar sus necesidades.

La nota de la evaluación inicial será la media aritmética a partir de las actividades realizadas para su calificación.

La evaluación inicial constará de una nota cuantitativa y cualitativa, de acuerdo con las siguientes observaciones:

El alumno muestra dificultades para afrontar la asignatura. Se tomarán las medidas educativas necesarias (1-4)

El alumno tiene las competencias suficientes para afrontar la asignatura. Se le hará un seguimiento personalizado de su evolución educativa (5-6)

El alumno muestra las competencias necesarias para afrontar la asignatura (7-1)

Al tener la asignatura suspensa de cursos anteriores, se le aplicarán las medidas educativas correspondientes.

Al alumno al haber repetido curso, se le aplicarán las medidas educativas correspondientes.

1. Si un alumno copia o habla en cualquier prueba o examen escrito, será calificado con un cero en esa prueba o examen.
2. El alumno que no asista a alguna actividad complementaria organizada por el Seminario tendrá que realizar un trabajo personal en relación a los contenidos de dicha actividad y basados en los criterios que se ajusten a los mismos.
3. Si el alumno falta al 25 % de las clases se le evaluará como alumno absentista, para recuperar dicha evaluación tendrá que realizar el programa de recuperación de evaluaciones pendiente.
4. Si el alumno no presenta a partir del 20% de las actividades calificables que el profesor solicite, tanto en una metodología presencial como online, se le evaluará como NO CALIFICADO.
5. Para los alumnos que falten o se retrasen a un examen o en horas previas, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

-El alumno que falte a un examen podrá examinarse de la materia, siempre que aporte la correspondiente justificación, en una nueva prueba el día de su incorporación al centro. Si ese día no hubiese clase de la asignatura, la prueba se realizará en la sesión siguiente. El profesor hará constar en Qe dicha falta a los padres.

-El alumno que falte o se retrase a horas previas al examen, sólo podrá hacerlo si presenta la debida justificación.

Aclaraciones:

Si la ausencia corresponde a la última prueba escrita de la evaluación, se le calificará con la media de los criterios de evaluación hasta la fecha.

Si la ausencia corresponde a cualquier otra prueba escrita de la evaluación y el alumno no la realiza, se le calificará con 0.

NO PRESENTADO únicamente se podrá poner en septiembre al alumno o alumnos que no se hayan presentado a la Prueba Extraordinaria.

NO EVALUADO no se utilizará en ningún caso.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN DE ESO, BACHILLERATO, CFGB

Todos los criterios tendrán la misma ponderación.

Para la calificación de los criterios de evaluación asociados a las distintas actividades se seguirá una escala de 0 al 10 como método de corrección, con el objetivo de medir el grado del logro competencial del alumno. En cada actividad, se concretarán los indicadores específicos de la misma dentro de cada criterio.

CONSIDERACIONES SOBRE ORTOGRAFÍA

ESO, CFGB y FPB

Se restará un máximo de 0.5 puntos de la nota global de las pruebas escrita y trabajos por faltas de ortografía. Cada cinco faltas se restará 0.25 puntos.

Bachillerato: Se restará un máximo de 0.75 puntos de la nota global de las pruebas escrita y trabajos por faltas de ortografía. Cada tres faltas se restará 0.25 puntos y cada cinco tildes 0.25 puntos menos. Se contabilizarán las faltas por ocurrencia no por tipo de error.

ACLARACIONES:

- A. Se publicarán las notas de todas las actividades calificables en la plataforma Qe Escuela-Familia.
- B. Las actividades de desarrollo sobre contenidos deberán ajustarse a lo dado y trabajado en clase, a una clara y correcta presentación y expresión de las ideas, así como a una correcta ortografía. Además de los contenidos, se valorará tanto el orden expositivo como la precisión y riqueza de vocabulario.
- C. La falta de una presentación formal clara y cuidada (márgenes, división en párrafos, letra clara, limpieza...) en las actividades y pruebas realizadas podrá restar 0,25 puntos de la calificación.
- D. La ortografía también puede ser evaluada como indicador dentro de algunos criterios, como por ejemplo, los relacionados con la expresión escrita.

ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

-Se evaluará por criterios de evaluación y aparecerán en los exámenes a título informativo numéricamente.

-Se publicarán todas las notas de todas las actividades calificables en la plataforma QE Escuela-Familia

-Tipos de evaluación: continua global. Realiza el cálculo de las calificaciones a partir de la media aritmética de criterios de evaluación calificados en los diferentes instrumentos de todas las evaluaciones, sin guardar notas medias de cada una de ellas. La nota de una evaluación siempre tendrá en cuenta los criterios calificados en evaluaciones anteriores.

1. Evaluación positiva:

Para que la evaluación del alumno/a sea positiva se requiere la siguiente tabla de logros:

a) Observación directa:

- Tener el cuaderno al día con las actividades y contenidos correspondientes.
 - Corregir los errores.
 - Traer el material necesario a clase diariamente.
 - Mostrar actitud positiva en clase o en videoconferencias
 - Asistir a videoconferencias cuando sea necesario.
- La lectura de un libro voluntario y su correspondiente trabajo sumará 2 puntos a la nota final de observación directa.

b) Pruebas escritas de la unidad.

- Responder correctamente a las preguntas, llegando al menos al cinco en un total de diez en las destrezas que se evalúan en las pruebas de cada unidad.

c) Intervenciones orales (Speaking).

Se calificarán los siguientes aspectos:

- Se ha dialogado, de forma dirigida y siguiendo un guion bien estructurado utilizando modelos de oraciones y conversaciones breves y básicas, sobre situaciones habituales frecuentes en el ámbito personal y profesional y de contenido predecible.
- Se ha mantenido la interacción utilizando diversas estrategias de comunicación básicas para mostrar el interés y la comprensión: la escucha activa, la empatía...
- Se han utilizado estructuras gramaticales y oraciones sencillas y un repertorio básico de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso lineales adecuadas al propósito del texto.

d) Cuaderno

- Tener el cuaderno disponible cada vez que el profesor se lo pida y con las tareas al día.
- Conservar el cuaderno en perfecto estado.
- Indicar en la primera hoja de la libreta claramente: nombre y apellidos del alumno, grupo al que pertenece y centro.
- Realiza perfectamente el cuaderno con respecto a los criterios de evaluación asociados.

La evaluación inicial

-En CFGB la calificación de la Evaluación inicial será cualitativa y cuantitativa y con la prueba inicial de conocimientos se pretende comprobar el grado de adquisición de las competencias claves de los alumnos y el punto de partida para el nuevo curso, pero en ningún caso servirá como nota para la primera evaluación.

La evaluación inicial del alumnado será competencial y tendrá como referente las competencias específicas de las áreas que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán en los documentos oficiales de evaluación.

La nota de la evaluación inicial será cualitativa. Atendiendo a los siguientes comentarios:

El alumno muestra dificultades para afrontar la asignatura. Se tomarán las medidas de atención educativa necesarias.

La nota de Qe será un 3.

- Alumnos censados por el DOE.
- Alumnos repetidores o con la asignatura pendiente del curso anterior.
- Si no supera las pruebas presentando dificultades.
- Si supera las pruebas pero se observan dificultades.

El alumno tiene las competencias suficientes para afrontar la asignatura. Se le hará un seguimiento personalizado de su evolución educativa.

La nota de Qe será un 5.

- Si no supera las pruebas y se observa una evolución positiva.

- Si supera las pruebas de forma suficiente.

El alumno muestra las competencias necesarias para afrontar la asignatura.

La nota de Qe será un 8.

- Supera todas las pruebas y no se observan dificultades.

El docente, con el asesoramiento del equipo de orientación educativa, adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

El alumno al tener la asignatura suspensa de cursos anteriores se le aplicarán el plan de recuperación de aprendizajes no adquiridos y si son necesarias, otras medidas de atención a la diversidad (refuerzo, grupos flexibles...)

El alumno al haber repetido curso se le aplicarán el programa de alumnos que no promocionan y si son necesarias, otras medidas de atención a la diversidad (refuerzo, grupos flexibles...)

Alumnos que se incorporen al centro terminada la Evaluación Inicial.

“En los casos de alumnos que se incorporen al centro terminada la evaluación inicial el seminario acuerda estos principios generales:

1. A todos los alumnos se les realizará desde su incorporación las pruebas de Valoración Inicial necesarias para comprobar el nivel académico desde el que accede al Colegio. Si estas pruebas detectan un bajo nivel del alumno en la asignatura, éste será reforzado, en diálogo con el tutor.

2. Los resultados de estas pruebas se pondrán en conocimiento del tutor del alumno cuando pida información en un acta (tipo entrevista) que en estos casos suple como Evaluación Inicial.

3. Si el alumno ha concluido una evaluación completa se le pedirá (o bien al tutor o secretaria) las calificaciones obtenidas y se respetará la calificación obtenida en su centro de procedencia, pero no de los criterios de evaluación. Así si es aprobada se le considerará con los mismos derechos que de haberla obtenido en nuestro colegio. En caso de ser suspensa el alumno será directamente reforzado y entrará en el plan de Recuperación de Evaluaciones de suspensas ordinarias de la asignatura.

4. En caso de incorporarse a mitad de una evaluación el alumno se adaptará en clase al ritmo de trabajo de los compañeros y se procurará dar la oportunidad a lo largo de dicha evaluación de preparar y superar las pruebas realizadas por el aula con anterioridad a su entrada en el centro de modo que al finalizar este periodo tenga calificación en todos los criterios y actividades de la misma.

5. Los profesores del Seminario se comprometen a tener sobre estos alumnos, especialmente en las primeras semanas, una especial atención sobre su proceso de integración en el aula y en el estilo del Colegio y sobre su adaptación al nivel académico de la asignatura.

Recuperación de la materia:

-Para aprobar la materia, no es preciso tener aprobadas todas las evaluaciones, ya que al considerar la asignatura como continua se entiende que superando los criterios finales se han superados los anteriores.

- Si el alumno obtiene una calificación negativa en una evaluación para recuperarla tiene que obtener evaluación positiva en la siguiente evaluación.

- Al alumno que se encuentre repitiendo curso se le aplicará el programa de alumno que no promociona y si son necesarias, otras medidas de atención a la diversidad (refuerzos)

Calificación de las evaluaciones

- La calificación de las evaluaciones se obtiene del cálculo de las calificaciones a partir de la media aritmética de los criterios de evaluación calificados en los diferentes instrumentos de todas las evaluaciones, sin guardar notas medias de cada una de ellas. La nota de una evaluación siempre tendrá en cuenta los criterios calificados en evaluaciones anteriores.

-Se tomará como nota para redondear al alza aquellas que igualen o superen 0.5.

Calificación final (convocatoria ordinaria)

- La calificación final se obtendrá de la media aritmética de todos los criterios de evaluación calificados durante el curso. Una vez impartidos los contenidos del curso se realizará una prueba en la tercera evaluación que será una prueba global del curso sirviendo como recuperación para los alumnos suspensos. Esta prueba servirá también para los alumnos aprobados que podrán subir su nota si en esta prueba global superan la media que tengan hasta ese momento en esta última evaluación. .

-Si el alumno copia en un examen será calificado con la nota 0 en todas los apartados de dicho examen y se hará constar en qualitas como observación

negativa restando así un punto de su nota en la observación directa.

Convocatoria extraordinaria

- El examen extraordinario será una prueba escrita que incluirá ejercicios con contenidos de todo el curso. La observación directa quedará excluida.

Faltas y retrasos.

Para los alumnos que se retrasen, falten a una prueba evaluable o en horas previas, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- a) El alumno que falte o se retrase a una prueba evaluable podrá examinarse de los contenidos en una nueva prueba evaluable en la fecha indicada por el profesor, siempre que el alumno aporte la correspondiente justificación, (también podrán realizarlo con la siguiente prueba que tenga establecida, siempre que no suponga acumulación de materia para el alumno/a). Si en la fecha indicada por el profesor, el alumno no lo realiza porque no muestra interés, se calificará con un 0. El profesor deberá comunicar a los padres dicha incidencia a través de Qualitas utilizando la opción de "TEXTO LIBRE".
- b) El alumno que falte o se retrase a horas previas a una prueba evaluable, sólo podrá hacerlo si previamente ha traído la debida justificación. En caso contrario, es decir si no aporta justificación, se aplicaría el criterio anteriormente expuesto en el apartado "a" y por tanto no podría realizarlo hasta ser justificado.
- c) Si la ausencia corresponde a la última prueba evaluable de la evaluación, se le calificará con la media aritmética de los criterios de evaluación hasta la fecha.
- d) - "No presentado" únicamente se podrá poner al alumno o alumnos que no se hayan presentado a la Prueba Extraordinaria.
- "No evaluado" no se utilizará en ningún caso.

Si el alumno falta a un 25% de las sesiones de clase de la asignatura en una evaluación, se le considerará alumno absentista y se evaluará como NO CALIFICADO. Para recuperar dicha evaluación tendrá que realizar el Programa de Recuperación de Evaluaciones Pendientes.

Si el alumno no presenta a partir del 20% de las actividades calificables que el profesor solicite, tanto en una metodología presencial como online, se le evaluará como NO CALIFICADO.

- La evaluación de las actividades que se mandan a un alumno no participante en una actividad complementaria del centro, contabilizará como una anotación negativa de observación directa en caso de no presentar el trabajo propuesto.

-En el caso de un alumno privado del derecho de la asistencia a clase por sanción, el trabajo se calificará en observación directa. Supondrá un punto positivo el trabajo realizado y negativo en caso contrario

Copiar en las actividades

Si el alumno copia en un examen será calificado con la nota 0 en dicho examen y se hará constar en qualitas como observación negativa restando así un punto de su nota en la observación directa.

Si el alumno copia en una actividad calificable será calificado con la nota 0 en todas las destrezas de dicha actividad y se hará constar en qualitas como observación negativa restando así un punto de su nota en la observación directa.

Calificación en un ámbito semi-presencial sincrónico o no presencial.

En el ámbito semi-presencial sincrónico o no presencial se mantienen las mismas actividades de evaluación de evaluación (observación directa/intervenciones orales/pruebas escritas) aunque las pruebas se adaptarán a los medios tecnológicos.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

La nota de cada uno de los criterios se obtiene mediante pruebas orales, escritas y la observación directa cada trimestre.

La observación directa se evaluará de 0 a 10.

A continuación, se desglosan con más detalle los elementos que serán tenidos en cuenta para evaluarla:

- realizar las tareas propuestas para ser realizadas tanto en casa como en clase.
- traer el material necesario para el trabajo en el aula.
- mostrar interés por las intervenciones tanto del profesor como de los compañeros.
- utilizar la lengua extranjera para la comunicación dentro del aula. Dada la creciente importancia del aspecto comunicativo de la lengua inglesa, se potenciará especialmente este apartado.
- participar en las actividades cotidianas que se desarrollan en el aula.
- participar activamente en los trabajos de grupo.

- mostrar interés presentando trabajos voluntarios que se pidan en el aula
- Realizar el material propuesto como refuerzo.
- Realizar las actividades propuestas por una expulsión.
- Interés en realizar trabajo voluntario.
- Participa y corrige voluntariamente en clase.
- Entrega el material de refuerzo realizado.
- Entrega actividades complementarias.
- Lectura de un libro.
- Sin material.
- No participa.
- No contesta.
- Mal comportamiento.
- Impide el desarrollo de la clase.
- No corrige .
- No hace ejercicios (En caso de estar ausente se le anotará sin ejercicios pudiendo quitarse si el alumno lo presenta en su incorporación).
- Ejercicios incompletos .
- No entrega writing.
- No realiza actividades complementarias .
- No realiza actividades en la expulsión .
- Copia en un examen.

Enseñanza semipresencial o no presencial

- Conectarse a videoconferencias.
- Participar activamente en videoconferencias
- Entregar en los plazos establecidos en las plataformas digitales las actividades propuestas por el profesor.
- Sin material.
- No participa.
- No contesta.
- Mal comportamiento.
- Impide el desarrollo de la clase.
- No corrige .
- No hace ejercicios (en caso de que el alumno no haya venido a clase se le pondrá sin ejercicios y en cuanto se incorpore podrá presentarlos para quitar ese negativo)
- Ejercicios incompletos .
- No entrega writing.
- No realiza actividades complementarias .
- No realiza actividades en la expulsión .
- Copia en un examen.
- No entregar en los plazos establecidos en las plataformas digitales las actividades propuestas por el profesor.
- No conectarse a videoconferencias sin causa justificada

- Ausentarse a lo largo de las videoconferencias.

Todos los alumnos partirán con una calificación de 10 en cada evaluación. El alumno restará un punto, a excepción de los ejercicios incompletos (-0'5) , y sumará un punto por cada anotación positiva. Dichas anotaciones serán anotadas en Qualitas por el profesor a diario.

- **El apartado b (pruebas escritas)** tendrá los siguientes criterios de corrección:

- a) Cada prueba escrita constará de cuatro bloques de actividades: Listening, Use of English, Reading y Writing
- b) Cada examen tendrá un valor total de diez puntos.
- c) Cada pregunta del examen tendrá especificada su puntuación correspondiente
- d) Preguntas sin contestar puntuarán con 0 puntos.
- e) Si fuera necesario en alguna prueba se recogerán los criterios específicos de corrección.

Las actividades de trabajo cooperativo o interdisciplinares tendrán sus criterios de corrección específicos.

-**El apartado c (Intervenciones orales (Speaking))** tendrá los siguientes criterios de corrección.

- a) Cada prueba tendrá un valor total de diez puntos.
- b) Cada pregunta del examen tendrá especificada su puntuación correspondiente
- c) Preguntas sin contestar puntuarán con 0 puntos.

Enseñanza semi-presencial o no presencial

- a) Cada prueba escrita constará de dos bloques de actividades: Reading y Writing .
- b) Cada examen tendrá un valor total de diez puntos.
- c) Cada pregunta del examen tendrá especificada su puntuación correspondiente
- d) Preguntas sin contestar puntuarán con 0 puntos.
- e) Si fuera necesario en alguna prueba se recogerán los criterios específicos de corrección.

-Las actividades de trabajo cooperativo o interdisciplinares tendrán sus criterios de corrección específicos.

- **El apartado c (cuaderno)** tendrá los siguientes criterios de corrección:

1. El cuaderno estará disponible cada vez que el profesor se lo pida, por lo que se exige llevar las tareas al día. En caso contrario, se anotará en el parte de incidencias con la anotación "I2 – No realiza los trabajos". Si persiste en la no entrega del cuaderno se seguirá el protocolo de actuación de conductas contrarias.
2. El cuaderno debe ser conservado en perfecto estado. No se aceptan cuadernos cuyo estado no sea adecuado (pastas arrancadas, reiteración de tachaduras, hojas sueltas, desorden general, etc.). No se podrá escribir en los márgenes de la libreta.
3. En la primera cara de la primera hoja debe indicarse claramente: nombre y apellidos del alumno, grupo al que pertenece y centro.
4. Cada nota de cuaderno tendrá un valor total de diez puntos, valorando los ejercicios de cada unidad del siguiente modo:
 - 1: No entrega el cuaderno. Además, se anotará en el parte de incidencias con la anotación "I2 – No realiza los trabajos".
 - 2 – 4: Realiza de manera insuficiente el cuaderno con respecto a los criterios de evaluación asociados.
 - 5 - 9: Realiza de manera adecuada el cuaderno con respecto a los criterios de evaluación asociados.
 - 10: Realiza perfectamente el cuaderno con respecto a los criterios de evaluación asociados.

NORMAS DE ENTREGA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS CON EL PROCESADOR DE TEXTO

Las normas que deben seguirse para la realización del trabajo son las siguientes:

1. Para realizar los trabajos se puede utilizar Google Documentos porque no requiere tener instalada ninguna aplicación en el ordenador.
2. Márgenes del documento: Superior: 3 cm. Inferior: 4,5 cm. Derecho: 2,5 cm. Izquierdo: 2,5 cm.
3. La primera página será la portada, que incluirá el título (centrado, mayúscula, se puede utilizar un rótulo), una foto alusiva al tema (centrada, debajo del título) y los nombres de los autores en la parte inferior derecha (con el mismo formato que el texto principal del trabajo).
4. En la segunda página se incluirá el índice preferiblemente automático del trabajo (el índice manual no queda bien).
5. En la tercera y sucesivas páginas se incluirá el texto distinguiendo los títulos y los subtítulos que deben ir numerados (sangría francesa, 0,63 cm). Todo el texto debe estar justificado a ambos lados.
6. El tipo de letra será "Arial" en todo el texto. Los títulos y subtítulos, tamaño 14 y los párrafos 12. Los títulos y subtítulos deben ir en negrita para distinguirlo del resto y separados con una línea en blanco.

7. Sangría de primera línea en todos los párrafos, 0,63 cm. Interlineado, 1,5 líneas.
8. El documento incluirá un encabezado con el título del trabajo a la derecha, en tamaño 12 y en negrita.
9. Un pie de página, con el número de página centrado, en Arial, tamaño 12 (la portada nunca se numera).
10. El texto puede incluir fotos, alusivas al tema (al menos una por página), ajustar al texto (cuadrado), tabla, gráfico, ecuación, ...
11. El trabajo puede incluir una breve reflexión sobre los contenidos tratados.
12. Se debe pasar siempre el corrector ortográfico para que no aparezcan faltas de ortografía.
13. En la última página deben aparecer las fuentes utilizadas o webgrafía, por pregunta y con hipervínculos.

CALIFICACIÓN.

PRESENTACIÓN:

0. La presentación del trabajo es deficiente (no cumple con ninguna de las normas propuestas en el proceso).
1. Presenta el trabajo con normalidad (cumple con algunas de las normas propuestas en el proceso).
2. Presenta el trabajo de forma adecuada y correcta (cumple con casi todas las normas propuestas en el proceso).

CONTENIDO:

0. El contenido del trabajo es deficiente.
1. El contenido del trabajo es insuficiente.
2. El contenido del trabajo se ajusta suficientemente a las instrucciones pedidas.
3. El contenido del trabajo se ajusta de forma adecuada y correcta a las instrucciones pedidas.
4. El contenido está muy bien.

IMÁGENES, TABLA, GRÁFICO, ECUACIÓN, ...:

0. No aparece ninguno de estos elementos.
1. Aparecen algunos de estos elementos.
2. Aparecen todos los elementos.

PORTADA, ÍNDICE, WEBGRAFÍA:

0. No aparece ninguno de estos elementos.
1. Aparecen algunos de estos elementos.
2. Aparecen todos los elementos.

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

-Criterios de calificación

Se publicarán todas las notas de todas las actividades calificables en la plataforma en la plataforma QE ESCUELA-FAMILIA.

Faltas a clase durante una prueba escrita:

Para los alumnos que se retrasen, falten a una prueba evaluable o en horas previas, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- a) El alumno que falte o se retrase a una prueba evaluable podrá examinarse de los contenidos en una nueva prueba evaluable en la fecha indicada por el profesor, siempre que el alumno aporte la correspondiente justificación, (también podrán realizarlo con la siguiente prueba que tenga establecida, siempre

que no suponga acumulación de materia para el alumno/a). Si en la fecha indicada por el profesor, el alumno no lo realiza porque no muestra interés, se calificará con un 0. El profesor deberá comunicar a los padres dicha incidencia a través de Qualitas utilizando la opción de "TEXTO LIBRE".

b) El alumno que falte o se retrase a horas previas a una prueba evaluable, sólo podrá hacerlo si previamente ha traído la debida justificación. En caso contrario, es decir si no aporta justificación, se aplicaría el criterio anteriormente expuesto en el apartado "a" y por tanto no podría realizarlo hasta ser justificado.

c) Si la ausencia corresponde a la última prueba evaluable de la evaluación, se le calificará con la media ponderada de los criterios de evaluación hasta la fecha.

- "No presentado" únicamente se podrá poner al alumno o alumnos que no se hayan presentado a la Prueba Extraordinaria.

- "No evaluado" no se utilizará en ningún caso.

- Si el alumno falta a un 25% de las sesiones de clase de la materia en una evaluación, se le considerará alumno absentista y se evaluará como NO CALIFICADO. Para recuperar dicha evaluación tendrá que realizar el Programa de Recuperación de Evaluaciones Pendientes.

Si el alumno no presenta a partir del 20% de las actividades calificables que el profesor solicite, tanto en una metodología presencial como online, se le evaluará como NO CALIFICADO.

Si la ausencia:

- Corresponde a la última prueba escrita de la evaluación, se evaluará con los criterios realizados hasta el momento y la prueba se calificará en la siguiente evaluación.

- No presentado únicamente se podrá poner en la Prueba Extraordinaria.

No evaluado no se utilizará en ningún caso.

El alumno que sea sorprendido copiando en alguna prueba se le puntuará con 0 punto y se le comunicará a los padres o tutores legales a través de Qe.

La nota de cada actividad resulta de la media de los criterios de evaluación señalados en la programación.

La nota media de cada evaluación será la media ponderada de las notas de los criterios de evaluación explicados anteriormente (pruebas, cuaderno-trabajos y trabajo diario). La ponderación dependerá del nivel y de la materia y el redondeo será a partir de 0.5

La nota final de un alumno se obtendrá de la nota media de los criterios de evaluación.

Los alumnos que por motivos justificados o injustificados faltaran a una cantidad considerable de horas de clase, el profesor adaptará la materia y el sistema de evaluación al ritmo del alumno para recuperar la materia.

- Pruebas iniciales: Las calificaciones de las pruebas iniciales tendrán un carácter orientativo para ver como inicia el curso el alumno y no computará en la nota de la evaluación.

Otras calificaciones dentro de la evaluación inicial: Cada materia establecerá si tiene valor y qué valor tiene para la primera evaluación. Se especificará en cada programación

Tras las medidas de ausencia o retraso del día de la prueba escrita el texto será el siguiente: Si el alumno no presenta a partir del 20% de las actividades calificables que el profesor solicite, tanto en una metodología presencial como online, se le evaluará como NO CALIFICADO.

Evaluaciones pasadas aprobadas / Evaluación ordinaria

Otras actuaciones – Añadir en criterios de calificación tras Evaluación inicial

a) Alumnos que se incorporen al centro terminada la Evaluación Inicial.

"En los casos de alumnos que se incorporen al centro terminada la evaluación inicial el seminario acuerda estos principios generales:

1. A todos los alumnos se les realizará desde su incorporación las pruebas de Valoración Inicial necesarias para comprobar el nivel académico desde el que accede al Colegio. Si estas pruebas detectan un bajo nivel del alumno en la materia, éste será reforzado, en diálogo con el tutor.

2. Los resultados de estas pruebas se pondrán en conocimiento del tutor del alumno cuando pida información en un acta (tipo entrevista) que en estos casos suple como Evaluación Inicial.

3. Si el alumno ha concluido una evaluación completa se le pedirá (o bien al tutor o secretaría) las calificaciones obtenidas y se respetará la calificación obtenida en su centro de procedencia, pero no de los criterios de evaluación. Así si es aprobada se le considerará con los mismos derechos que de haberla obtenido en nuestro colegio. En caso de ser suspensa el alumno será directamente reforzado y entrará en el plan de Recuperación de Evaluaciones de suspensas ordinarias de la materia.

4. En caso de incorporarse a mitad de una evaluación el alumno se adaptará en clase al ritmo de trabajo de los compañeros y se procurará dar la oportunidad a lo largo de dicha evaluación de preparar y superar las pruebas realizadas por el aula con anterioridad a su entrada en el centro de modo que al finalizar este periodo tenga calificación en todos los criterios de evaluación de la misma.

5. Los profesores del Seminario se comprometen a tener sobre estos alumnos, especialmente en las primeras semanas, una especial atención sobre su proceso de integración en el aula y en el estilo del Colegio y sobre su adaptación al nivel académico de la materia.

La superación de la evaluación se llevará a cabo:

La calificación global en cada evaluación será la media entre los criterios de evaluación de los siguientes instrumentos: una por cada Prueba Escrita de cada unidad/situación de aprendizaje (prueba), una calificación del Trabajo (en el portfolio o en otros formatos) de cada unidad/situación de aprendizaje y una que refleje la calificación de clase en cada unidad/situación de aprendizaje.

- Pruebas escritas por unidad: La realización de una prueba oral o escrita de los saberes de cada unidad/situación de aprendizaje. En los escritos irán señalando la puntuación de cada pregunta.

- Trabajo personal: El trabajo de los saberes de cada unidad/situación de aprendizaje recogidas en el cuaderno y/o portfolio del alumno (resúmenes, esquemas, actividades, trabajos monográficos, trabajos voluntarios y otros). Se puntuará:

- Por unidad/situación de aprendizaje de cero a diez. Si en alguna evaluación pudiéramos hacer un trabajo TICS de importancia o colaborativo podríamos darle una calificación aparte (incluso sustituir la calificación de la prueba escrita de ese tema).

- Trabajo colaborativo: se evaluará mediante rúbricas, según las necesidades de cada materia y cada tema. Dichas rúbricas serán incluidas en los criterios de evaluación de dicho instrumento.

Si es un trabajo simple y complementario de la unidad/situación de aprendizaje se mantendría su valor dentro de esta calificación. Si el trabajo es de una gran complejidad podrá sustituir a la calificación de la prueba escrita.

- Trabajo personal en clase: Calificación del profesor atendiendo al trabajo de los saberes (preguntas orales, escritas, actividades en el aula o en casa, fichas interactivas, actividades asignables, lectura...) dedicación y empeño en la realización en el aula de actividades, resúmenes y trabajos de las unidades/situaciones de aprendizaje durante la evaluación, exposición de trabajos utilizando las Tics y otros.

- Criterios de corrección

- PRUEBA (número).-Pruebas por unidad/situación de aprendizaje: Las pruebas corregidas se enseñarán en clase a los alumnos. Allí se responderá a cualquier duda sobre la corrección. Cada pregunta tendrá un valor que aparecerá especificado en la prueba escrita y dependiendo del grado de concreción en la respuesta se le dará la puntuación completa o se le irá restando en proporción a los saberes expuestos.

1. Cada prueba escrita tendrá un valor total de diez puntos.
2. Cada pregunta de la prueba escrita tendrá especificada su puntuación correspondiente
3. Preguntas sin contestar puntuarán con 0 puntos.
4. Si fuera necesario cada prueba recogerá los criterios específicos de corrección.
5. Cualquier parte de la prueba escrita a lápiz no se calificará.
6. Se pueden poner en la prueba de evaluación los criterios de evaluación evaluables en dicha prueba.

- PORTFOLIO (número). En la corrección de dichos portfolios se tendrán en cuenta los siguientes ítem:

si no se entrega la libreta o el trabajo tiene un 0 punto.

Entrega fuera de plazo se puntúa como máximo 5 puntos.

Por cada saber incompleto se restará 1 punto por apartado que falte. Por:

* Presentación y limpieza.

* Márgenes y sangría.

* Desarrollo (resumen), orden (caligrafía y ortografía) y saberes.

* Esquemas.

- ACT(número).-Calificaciones de clase: Los criterios de evaluación serán evaluados a través de actividades propuestas a los alumnos en las sesiones de clase. El alumno será evaluado con actividades de cada unidad/situación de aprendizaje. Se evaluarán estas actividades atendiendo a las siguientes calificaciones:

* Muy bien superado: 10 (realiza la actividad y cumple con todos los requisitos).

- * Bien superado: 7 (realiza la actividad y cumple la mayoría de requisitos).
- * Superado con dificultad: 5 (realiza la actividad y cumple algunos requisitos).
- * No superado: 4 (realiza la actividad, pero no cumple con los requisitos).
- * No entregado / no realizado: 0.

* Si el alumno se niega a leer en clase se le restará un punto

Estos criterios generales serán adaptados por los distintos niveles según sus intereses.

Los alumnos con refuerzo tendrán seleccionadas las actividades en función de sus capacidades.

- **NORMAS DE ENTREGA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS CON EL PROCESADOR DE TEXTO**

Las normas que deben seguirse para la realización del trabajo son las siguientes:

1. Para realizar los trabajos se puede utilizar Google Documentos porque no requiere tener instalada ninguna aplicación en el ordenador.
2. Márgenes del documento: Superior: 3 cm. Inferior: 4,5 cm. Derecho: 2,5 cm. Izquierdo: 2,5 cm.
3. La primera página será la portada, que incluirá el título (centrado, mayúscula, se puede utilizar un rótulo), una foto alusiva al tema (centrada, debajo del título) y los nombres de los autores en la parte inferior derecha (con el mismo formato que el texto principal del trabajo).
4. En la segunda página se incluirá el índice preferiblemente automático del trabajo (el índice manual no queda bien).
5. En la tercera y sucesivas páginas se incluirá el texto distinguiendo los títulos y los subtítulos que deben ir numerados (sangría francesa, 0,63 cm). Todo el texto debe estar justificado a ambos lados.
6. El tipo de letra será "Arial" en todo el texto. Los títulos y subtítulos, tamaño 14 y los párrafos 12. Los títulos y subtítulos deben ir en negrita para distinguirlo del resto y separados con una línea en blanco.
7. Sangría de primera línea en todos los párrafos, 0,63 cm. Interlineado, 1,5 líneas.
8. El documento incluirá un encabezado con el título del trabajo a la derecha, en tamaño 12 y en negrita.
9. Un pie de página, con el número de página centrado, en Arial, tamaño 12 (la portada nunca se numera).
10. El texto puede incluir fotos, alusivas al tema (al menos una por página), ajustar al texto (cuadrado), tabla, gráfico, ecuación, ...
11. El trabajo puede incluir una breve reflexión sobre los contenidos tratados.
12. Se debe pasar siempre el corrector ortográfico para que no aparezcan faltas de ortografía.
13. En la última página deben aparecer las fuentes utilizadas o webgrafía, por pregunta y con hipervínculos

Recuperación de pendientes

ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA

PROGRAMA PARA LA RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (PENDIENTES)

Los alumnos con la asignatura de Lengua y Literatura Española pendiente de cursos anteriores tendrán la posibilidad de recuperar la materia pendiente de cursos anteriores realizando una prueba escrita y/o entregando una serie de tareas, ambas opciones serán propuestas atendiendo a los criterios de evaluación que el alumno no haya superado.

Además, para los alumnos con Lengua y Literatura Española pendiente de cursos anteriores, se tomarán las siguientes medidas educativas:

- Se le entregará al alumno una ficha con los criterios que no ha alcanzado. El profesor orientará al alumno para la preparación de dichos criterios.
- Tutoría personalizada de forma periódica para resolver las dudas que el alumno plantee.

PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA LOS ALUMNOS QUE NO PROMOCIONAN

Para aquellos alumnos que no promocionan y están repitiendo el curso se podrán adoptar las siguientes medidas educativas:

- Revisión del cuaderno periódicamente.
- Tutoría personalizada de forma periódica para resolver dudas y realizar una serie de cuestiones para que el profesor se asegure de que el alumno está siguiendo el ritmo adecuado.
- Refuerzo, si se considera necesario, a través de fichas y actividades sobre algunos saberes que puedan presentar dificultades para el alumno, con el objetivo de que puedan alcanzar el logro de los criterios.

RECUPERACIÓN DE CRITERIOS NO LOGRADOS

Teniendo en cuenta el criterio de la evaluación continua global, el alumno tendrá la oportunidad de lograr superar los criterios pendientes (que no haya superado en las distintas evaluaciones) a lo largo del curso a través de tareas y/o pruebas que el profesor le indicará.

La nueva calificación de los criterios recuperados sustituirá a la anterior, siempre y cuando sea superior.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El alumno suspenso en junio tendrá que recuperar en la evaluación extraordinaria aquellos criterios que no haya superado durante el curso. El profesor le indicará cuáles son a través del documento pertinente y le señalará tareas que puede realizar para lograr superar dichos criterios.

ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)

MEDIDAS ESPECÍFICAS DIRIGIDAS AL ALUMNADO CON NEAE.

- Apoyo dentro del aula con PT, AL
- Programa del refuerzo del aprendizaje. Alumnado censado como dificultades de aprendizaje (DIA) y (NEE).
- Programa del refuerzo del aprendizaje. Alumnado censado como compensación educativa (COM).
- Adaptaciones de acceso (NEE).
- PROGRAMA DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (PENDIENTES).
- Para alumnos que tengan pendiente la asignatura del curso anterior:
- Se reforzará a estos alumnos en el curso presente, según el punto anterior.

- Se entregará un documento de preparación para la asignatura y un informe con lo que tienen que hacer para recuperar la asignatura. En el informe, constará la fecha de entrega de trabajos (si los hubiere) y/o de la prueba escrita (si la hubiere), según calendario establecido por el centro.
- Aprobando la asignatura del presente curso se aprueba la pendiente del curso anterior.
- PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA (REPETIDORES).
- Está dirigido a los alumnos que hayan repetido curso.
- Los alumnos repetidores se suscribirán al programa de refuerzo establecido, según valoración del claustro de profesores a partir de la evaluación inicial.
- El alumno que supere los criterios de evaluación que le han sido reforzados dejará el programa de refuerzo según se acuerde en las sesiones de evaluación.

PLAN DE PENDIENTES: No hay pendientes que recuperar ya que se ha producido un cambio de etapa.

Programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.

Estos alumnos recuperarán la materia pendiente de la siguiente manera:

- Aprobando la primera o segunda evaluación del curso siguiente.
- Si no aprobaran la 1ª o 2ª evaluación podrán presentarse un examen en el mes de mayo de los contenidos del curso anterior. Estos alumnos recibirán de sus tutores este plan de pendiente junto con los contenidos y la fecha correspondiente para el examen.

.RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES

Calificación de las evaluaciones

- La calificación de las evaluaciones se obtiene del cálculo de las calificaciones a partir de la media aritmética de los criterios de evaluación calificados en los diferentes instrumentos de todas las evaluaciones, sin guardar notas medias de cada una de ellas. La nota de una evaluación siempre tendrá en cuenta los criterios calificados en evaluaciones anteriores.

-Se tomará como nota para redondear al alza aquellas que igualen o superen 0.5.

CALIFICACIÓN FINAL (convocatoria ordinaria)

- La calificación final se obtendrá de la media aritmética de todos los criterios de evaluación calificados durante el curso. Una vez impartidos los saberes del curso se realizará una prueba en la tercera evaluación que será una prueba global del curso sirviendo como recuperación para los alumnos suspensos. Esta prueba será de carácter voluntario para los alumnos aprobados que podrán subir su nota si en esta prueba global superan la media que tengan hasta ese momento en esta última evaluación.

Si el alumno copia en un examen será calificado con la nota 0 en todas las partes de dicho examen y se hará constar en Qualitas como observación negativa restando así un punto de su nota en la observación directa.

- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.

Si algún alumno no aprueba en la convocatoria ordinaria, se tendrá que presentar a la convocatoria extraordinaria y cumplir todas las indicaciones propuestas en el informe de prueba extraordinaria.

El examen extraordinario será una prueba escrita que incluirá ejercicios de reading, writing. La observación directa quedará excluida.

-PROGRAMA PARA ALUMNADO CON DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE.

El programa de refuerzo está dirigido a los alumnos que presenten alguna dificultad en la asignatura. La aplicación de dicha medida se decidirá en las sesiones de evaluación partiendo de la evaluación inicial.

Las medidas que se adoptarán son:

- Motivar especialmente a aquellos alumnos que tienen dificultades en el aprendizaje y están reforzados.
- Si se ve necesario, el profesor proporcionará un cuaderno de refuerzo al alumno reforzado que será calificado en la actividad "actividades de refuerzo". Se seguirán los criterios de corrección propios.
- El profesor anotará en Qe el seguimiento de los refuerzos, en el apartado de orientación correspondiente
- El alumno que supere los criterios de evaluación que le han sido reforzados dejará el programa de refuerzo según se acuerde en las sesiones de evaluación.
- Alumno tutor dentro del aula.
- Seguimiento diario de las actividades y correcciones de éstas en el aula.

PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN.

- Alumnos altamente motivados.

Se pretenderá que el alumnado, realice actividades con el fin de desarrollar las habilidades creativas, de investigación y de esta forma despertar su curiosidad, empleando las nuevas tecnologías.

- Alumnos con altas capacidades: para alumnos diagnosticados de altas capacidades.

- Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

- SEGUIMIENTO DE LAS TAREAS A ALUMNOS EXPULSADOS O AUSENCIAS PROLONGADAS.

Se comunicará al tutor mediante el registro oficial del centro el trabajo a realizar. El primer día de incorporación del alumno tras la ausencia, se le pedirá el trabajo realizado y se le comunicará al tutor su realización o no cuando el tutor solicite la información por Qe.

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

- **RECUPERACIÓN DE LA MATERIA DEL CURSO ACTUAL.**

a) Recuperación de las evaluaciones / Evaluación ordinaria

De no haber aprobado la materia por evaluaciones, se realizarán las recuperaciones de las mismas o bien después de cada evaluación o a final de curso, quedando a elección de cada profesor y materia una opción u otra. La recuperación de la materia por evaluación se realizará de los criterios no superados, de la siguiente manera:

Una prueba por evaluación, recuperará los criterios no superados durante la misma. El profesor que imparte la materia donde se encuentra matriculada es el encargado de llevar la materia pendiente del curso anterior.

b) Prueba extraordinaria:

Para la recuperación de la materia en la convocatoria extraordinaria se tendrán en cuenta los criterios de evaluación no superados. Estas notas harán media ponderada con las notas de los criterios superados durante el curso.

c) Programa de refuerzo de aprendizajes no adquiridos (pendientes)

Se motivará a los alumnos desde comienzo de curso para animarlos y que sean capaces de afrontar la materia. Tras la evaluación inicial se les entregará un documento donde aparecerán los pasos a seguir para recuperar la materia, que consistirá en lo siguiente:

El seminario decide que el plan de recuperación sea establecido por niveles y por materias no en general por Seminario. De todas formas admitimos los siguientes criterios:

Con el fin de facilitar la recuperación de los alumnos con la materia pendiente tendrán que realizar una prueba con los criterios no superados en el curso anterior.

Con carácter general y a no ser que el Seminario en un acta y la Programación establezcan otro profesor el encargado de llevar las materias pendientes será el profesor de la misma materia (o cercana dentro de las CC.SS.) en el aula en que el alumno esté realizando el curso presente. Si en dicho curso no existe la materia o ninguna próxima el responsable será el profesor que imparta la materia suspensa en el curso que el alumno tiene pendiente pero en el actual año académico.

d) Programas del refuerzo del aprendizaje: para alumnado que no ha promocionado de curso (REPETIDORES)

Los alumnos repetidores que no tengan suspensa esta materia empezarán el curso con el plan general. Si durante la Evaluación Inicial o la 1ª Evaluación el profesor, el tutor o el orientador, con los primeros resultados fracasados en la materia, lo estima oportuno, se incorporará al alumno al programa de refuerzo del aprendizaje.

e) Seguimiento de los instrumentos evaluables a alumnos expulsados o ausencias prolongadas:

Ante una expulsión o ausencia prolongada el profesor comunicará al tutor del alumno los instrumentos evaluables que debe seguir realizando de acuerdo a la programación de la materia. A su reincorporación deberá presentarlas y se evaluará comunicárselo al tutor vía acta qualitas.

f) Mejora de calificaciones

Cada materia y nivel adecuará las actividades que realizará para aplicar la mejora de calificaciones

Crterios de promocin y titulacin

CRITERIOS DE PROMOCIN Y TITULACIN SECUNDARIA NORMATIVA DE REFERENCIA

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenacin y las enseanzas mnimas de la Educacin Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenacin y el currculo de la etapa de Educacin Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autnoma de Andaluca.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currculo correspondiente a la etapa de Educacin Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autnoma de Andaluca, se regulan determinados aspectos de la atencin a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenacin de la evaluacin del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de trnsito entre las diferentes etapas educativas.

CRITERIOS DE PROMOCIN

De acuerdo con la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currculo correspondiente a la etapa de Educacin Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autnoma de Andaluca, se regulan determinados aspectos de la atencin a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenacin de la evaluacin del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de trnsito entre las diferentes etapas educativas, donde en su artculo 14 sobre la evaluacin a la finalizacin de cada curso dispone que:

1. Al trmino de cada curso de la etapa, se valorar el progreso del alumnado en las diferentes materias por parte del equipo docente en una nica sesin de evaluacin ordinaria.
2. Son sesiones de evaluacin ordinaria las reuniones del equipo docente de cada grupo coordinadas por la persona que ejerza la tutora y, en ausencia de esta, por la persona que designe la direccin del centro, donde se decidir sobre la evaluacin final del alumnado. En esta sesin se adoptarn decisiones de manera consensuada y colegiada, orientadas a la mejora de los procesos de enseanza y aprendizaje y de la propia prctica docente. En caso de que no exista consenso, las decisiones se tomarn por mayora cualificada de dos tercios de los integrantes del equipo docente. Para el desarrollo de estas sesiones, el equipo docente podr recabar el asesoramiento del departamento de orientacin del centro. Esta sesin tendr lugar una vez finalizado el perodo lectivo y no ser anterior al da 22 de junio.
3. En las sesiones de evaluacin ordinaria, el profesor o profesora responsable de cada materia decidir la calificacin de la misma. Esta calificacin ha de ser establecida tomando como referencia la superacin de las competencias especficas de la materia. Para ello, se tendrn como referentes los criterios de evaluacin, a travs de los cuales se valorar el grado de consecucin de las competencias especficas.
4. Segn lo establecido en el artculo 31.3 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en el caso de los mbitos que integren distintas materias, el resultado de la evaluacin se expresar mediante una nica calificacin, sin perjuicio de los procedimientos que puedan establecerse para mantener informados de su evolucin en las diferentes materias al alumnado y a sus padres, madres, o personas que ejerzan su tutela legal.
5. En la sesin de evaluacin ordinaria, se acordar la informacin que, sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, se transmitir al alumnado y a las familias, de acuerdo con lo recogido en el Proyecto educativo del centro y en la normativa que resulte de aplicacin. Esta informacin deber indicar las posibles causas que inciden en el proceso de aprendizaje y en el progreso educativo del alumnado, as como, en su caso, las recomendaciones u orientaciones para su mejora.
6. Al finalizar el curso escolar, si el alumnado tiene alguna materia no superada, el profesorado responsable de la misma elaborar un informe en el que se detallarn, al menos, las competencias especficas y los criterios de evaluacin no superados. Este informe ser entregado al padre, madre, o persona que ejerza su tutela legal al finalizar el curso, y adems, se depositar en la jefatura de estudios, sirviendo de referente para el programa de refuerzo del aprendizaje del curso posterior o del mismo, en caso de no promocin.
7. Como resultado de las sesiones de evaluacin ordinaria se entregar a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado un boletn de calificaciones con carcter informativo en los trminos establecidos en el artculo 13.6. Asimismo, para orientar a las familias se entregar a los padres,

madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado un boletín de calificaciones que tendrá carácter informativo y contendrá tanto calificaciones cualitativas como cuantitativas, expresadas en los términos Insuficiente (IN): 1, 2, 3 o 4. Suficiente (SU): 5. Bien (BI): 6. Notable (NT): 7 u 8. Sobresaliente (SB): 9 o 10.

8. La persona que ejerza la tutoría de cada grupo levantará acta del desarrollo de las sesiones en la que se harán constar además de las calificaciones, expresadas en los términos establecidos en el artículo 13.5, que expone que los resultados de estas sesiones se recogerán en la correspondiente acta y se expresarán en los términos cualitativos: Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas, Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas, las decisiones y los acuerdos adoptados, así como las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales aplicadas a cada alumno o alumna.

9. Los resultados de las materias pendientes de cursos anteriores se consignarán, igualmente, en las actas de evaluación, en el expediente y en el historial académico del alumnado.

10. La nota media por curso y al final de la etapa se hallará calculando la media aritmética de las calificaciones de todas las materias cursadas redondeada a la centésima más próxima y, en caso de equidistancia, a la superior. Para el cálculo de la nota media normalizada en las convocatorias en las que deban entrar en concurrencia los expedientes académicos, se excluirá la materia de Religión, así como las de atención educativa, tal y como se establece en la disposición adicional primera del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo. Estas notas serán trasladadas a la certificación académica de los estudios cursados y al historial académico, para ser utilizadas en los procedimientos de concurrencia competitiva que procedan.

11. Al finalizar la etapa, a juicio del equipo docente, cuando el alumnado demuestre que ha alcanzado un desarrollo académico excelente, se le otorgará Mención Honorífica por materia. Esta circunstancia deberá quedar reflejada en el historial académico del alumnado. Los centros docentes establecerán en su Proyecto educativo el procedimiento de concesión de la Mención Honorífica.

Continuando con la misma normativa, en su artículo 18 sobre la promoción del alumnado se dispone que:

1. Según lo establecido en el artículo 14 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, promocionarán quienes hayan superado todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en una o dos materias, o cuando el equipo docente considere que las materias que, en su caso, pudieran no haber superado, no les impidan seguir con éxito el curso siguiente, se estime que tienen expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica.

2. Para orientar la toma de decisiones de los equipos docentes con relación al grado de adquisición de las competencias y la promoción, en el caso de que el alumnado tenga tres o más materias suspensas, se tendrán en consideración los siguientes criterios de manera conjunta:

1. El nivel de desarrollo alcanzado por el alumno/a en lo concerniente a los referentes de evaluación para poder seguir el ritmo del grupo o progresar en los estudios del curso o etapa siguiente.

2. El dominio conseguido de los niveles de desempeño del curso.

3. La actitud positiva del alumno/a y el esfuerzo empeñado por progresar en el aprendizaje, superar las dificultades y corregir los errores.

4. La oportunidad de la repetición para lograr una mayor solidez en los aprendizajes, teniendo en cuenta el momento evolutivo del alumno/a que solamente podrá permanecer en el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo a lo largo de la enseñanza obligatoria. De forma excepcional el alumno/a podrá permanecer un año más en el cuarto curso, aunque se haya agotado el máximo de permanencia, siempre que el equipo docente considere que esta medida favorece la adquisición de las competencias clave establecidas para la etapa

5. La conveniencia de la separación del alumno/a del grupo, con las repercusiones, positivas o negativas, que esta medida pueda ocasionar, según la integración que el alumno tuviera en el grupo, su carácter, intereses, etc.

6. Las opiniones de los padres o tutores legales, que serán informados previamente a las decisiones que se adopten.

3. Las decisiones sobre la promoción del alumnado de un curso a otro dentro de la etapa serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente, con el asesoramiento, en su caso, del departamento de orientación. En caso de que no exista consenso, las decisiones se tomarán por mayoría cualificada de dos tercios de los integrantes del equipo docente.

4. Quienes promocionen sin haber superado todas las materias seguirán un programa de refuerzo del aprendizaje que se podrá elaborar de manera individual para cada una de las materias no superadas, o se podrá integrar en un único programa, si el equipo docente lo considera necesario y así se recoge en el Proyecto educativo del centro. El equipo docente revisará periódicamente la aplicación personalizada de las medidas propuestas en los mismos, al menos, al finalizar cada trimestre escolar y en todo caso, al finalizar el curso. En caso de que se determine un único programa de refuerzo del aprendizaje para varias

materias, estas han de ser detalladas en el mismo.

5. Estos programas deberán contener los elementos curriculares necesarios para que puedan ser evaluables. La superación o no de los programas será tenida en cuenta a los efectos de promoción y titulación.

6. Será responsable del seguimiento y evaluación de este programa el profesorado de la materia que le dé continuidad en el curso siguiente. Si no la hubiese, será responsabilidad de la persona titular del departamento o persona en quien delegue, preferentemente, un miembro del equipo docente que pertenezca al departamento de coordinación didáctica propio de la materia. En caso de que se decida que el alumnado tenga un único programa de refuerzo del aprendizaje, su seguimiento será responsabilidad de la persona que ejerza la tutoría o de un miembro del departamento de orientación cuando el alumnado se encuentre en un programa de diversificación curricular, de acuerdo con lo que se disponga en el Proyecto educativo del centro.

7. El alumnado con materias pendientes del curso anterior deberá matricularse de dichas materias, realizar los programas de refuerzo del aprendizaje a las que se refiere el apartado 4 y superar la evaluación correspondiente. Una vez superada dicha evaluación, los resultados obtenidos se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, en el expediente y en el historial académico del alumno o alumna.

8. De acuerdo con lo previsto en el artículo 14.5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, la permanencia en el mismo curso se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado las medidas ordinarias de refuerzo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumnado. En todo caso, el alumnado podrá permanecer en el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo a lo largo de la enseñanza obligatoria.

9. De conformidad con lo previsto en el artículo 14.7 del citado Decreto, de forma excepcional se podrá permanecer un año más en el cuarto curso, aunque se haya agotado el máximo de permanencia en la Educación Básica, siempre que el equipo docente considere que esta medida favorece la adquisición de las competencias clave establecidas para la etapa. En este caso se podrá prolongar un año el límite de edad al que se refiere el artículo 2.2 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.

10. De acuerdo con lo recogido en el artículo 20.4 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, el equipo docente, asesorado por el departamento de orientación, oídos el padre, la madre o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, podrá adoptar la decisión de que la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales pueda prolongarse un año más, siempre que ello favorezca el desarrollo de las competencias establecidas y la consecución de los Objetivos de la etapa.

11. Tal y como establece el artículo 21.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, la escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales se flexibilizará de conformidad con la normativa vigente, de forma que pueda anticiparse un curso académico el inicio de la escolarización de la etapa o reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que dicha medida es la más adecuada para su desarrollo personal y social.

CRITERIOS DE TITULACIÓN

Para establecer los criterios de titulación en su artículo 19 establece que:

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 15.1 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, obtendrá el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria el alumnado que al terminar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria haya adquirido, a juicio del equipo docente, las competencias clave establecidas en el Perfil de salida y alcanzado los Objetivos de la etapa.

2. Las decisiones sobre la obtención del título serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente, con el asesoramiento, en su caso, del departamento de orientación. En caso de que no exista consenso, las decisiones se tomarán por mayoría cualificada de dos tercios de los integrantes del equipo docente. Para orientar la toma de decisiones de los equipos docentes con relación al grado de adquisición de las competencias clave establecidas en el Perfil de salida y al logro de los Objetivos de la etapa, se tendrán en consideración los siguientes criterios de manera conjunta:

a) La evolución positiva del alumnado en todas las actividades de evaluación propuestas.

b) Que tras la aplicación de medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales durante el curso el alumnado haya participado activamente con implicación, atención y esfuerzo en las materias no superadas.

3. El título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria será único y se expedirá sin calificación.

4. Quienes, una vez finalizado el proceso de evaluación de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria no hayan obtenido el título y hayan superado los límites de edad establecidos en el artículo 2.2 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, teniendo en cuenta, asimismo, la prolongación excepcional de la permanencia en la etapa que se prevé en los artículos 14.7 del citado Decreto y 18.10 de la presente Orden, podrán hacerlo en los dos cursos siguientes, tal y como se dispone en el artículo 16 sobre las pruebas o actividades personalizadas extraordinarias.

Además de lo establecido anteriormente, se tendrá en cuenta lo establecido en el CAPÍTULO III sobre la Evaluación, promoción y titulación, sección 1ª de la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria, en su Artículo 11 sobre los procedimientos e instrumentos de evaluación, donde refiere que los criterios de

promoción y titulación, tendrán que ir referidos al grado de desarrollo de los descriptores operativos del Perfil competencial y del Perfil de salida, en su caso, así como a la superación de las competencias específicas de las diferentes materias.

Finalmente, la decisión sobre la evaluación, la promoción y la titulación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo será competencia del equipo docente, asesorado por el departamento de orientación y teniendo en cuenta la tutoría compartida, en su caso, a la que se refiere la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los centros docentes. Asimismo, se atenderá a lo recogido en el artículo 14.2. en donde se define que son sesiones de evaluación ordinaria las reuniones del equipo docente de cada grupo coordinadas por la persona que ejerza la tutoría y, en ausencia de esta, por la persona que designe la dirección del centro, donde se decidirá sobre la evaluación final del alumnado. En esta sesión se adoptarán decisiones de manera consensuada y colegiada, orientadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de la propia práctica docente. En caso de que no exista consenso, las decisiones se tomarán por mayoría cualificada de dos tercios de los integrantes del equipo docente. Para el desarrollo de estas sesiones, el equipo docente podrá recabar el asesoramiento del departamento de orientación del centro. Esta sesión tendrá lugar una vez finalizado el período lectivo y no será anterior al día 22 de junio.

Requisitos de acceso para los Ciclos Formativos de Grado Básico

3. De conformidad con el artículo 24.3 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, el acceso a los Ciclos Formativos de Grado Básico requerirá el cumplimiento simultáneo de las siguientes condiciones:

- a) Tener cumplidos quince años, o cumplirlos durante el año natural en curso.
- b) Haber cursado el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria o, excepcionalmente, haber cursado el segundo curso.
- c) Contar con la propuesta del equipo docente a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado sobre la incorporación del mismo a un Ciclo Formativo de Grado Básico a través del consejo orientador al que hace referencia el artículo 28.9 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

Evaluación del proceso de enseñanza

La realización de la evaluación de la práctica docente se realizará a través de los siguientes elementos:

- Seguimiento de los resultados académicos de los grupos que tiene asignados cada docente por trimestre. La evidencia se recoge en el acta de seminario o de ciclo, donde se analizan las estadísticas de alumnos suspendidos y aprobados en la asignatura, así como, análisis de los resultados y propuestas de mejora.
- Seguimiento de las programaciones a través de la inclusión de observaciones en el apartado "Seguimiento" de las programaciones por cada unidad didáctica.
- Seguimiento de la programación de aula a través del campo "Observaciones" del diario del docente que se recoge trimestralmente.
- Realización de un cuestionario por parte del profesor a final de curso donde analiza la metodología seguida, el cumplimiento de la programación, los medios y materiales dispuestos, la revisión de las estrategias del aula y la aplicación de las normas de convivencia para solucionar conflictos del aula.
- Realización de un cuestionario por parte de los alumnos trimestralmente, con preguntas sobre la labor del profesor y que el tutor analiza en la sesión de evaluación trimestral (motivación, organización de aulas, actividades realizadas, clima de aula, propuestas de mejoras y logros conseguidos)
- Realización de un cuestionario a los alumnos sobre las situaciones de aprendizaje o unidades didácticas realizadas (metodología seguida, disposición del aula, saberes básicos asimilados, superación de los criterios de evaluación, etc.) OPCIONAL

Otros elementos sobre la evaluación

Presentación de textos escritos

1. Cuadernos:

1.1. Estructura

- La primera cara de la primera hoja se dedicará a la portada, donde se indicará claramente: nombre y apellidos, grupo al que pertenece, nº de clase, centro, y se hará un dibujo relacionado con la materia.
- Cada unidad debe llevar su portada correspondiente, que se realizará en una hoja a una cara y deberá llevar el nombre de la unidad. Será opcional realizar una ilustración relacionada con la misma.

1.2. Ilustraciones, dibujos o esquemas

- Todos los dibujos se realizan a lápiz, se perfilan en color negro y posteriormente se colorean. Si existen ilustraciones sin colorear o incompletas, se restará a la nota total por cada dibujo incompleto. En función del grado de consecución de estos se obtendrá una determinada nota.

1.3. Presentación y limpieza

- Los cuadernos deben ser conservados en perfecto estado. No se aceptan cuadernos cuyo estado no sea digno (pastas arrancadas, reiteración de tachaduras, hojas sueltas, desorden general, etc.). La entrega incompleta o en condiciones inadecuadas influirá en la nota, reduciendo puntuación según los criterios establecidos en cada asignatura.
- Para el desarrollo de los apartados, se realizará una clara división por párrafos.
- Solo se admite bolígrafos de color azul o negro para el desarrollo de los contenidos. Se deja libertad para usar cualquier color para portada, títulos y subtítulos.
- No se podrá escribir en los márgenes de la libreta.
- Se respetarán los márgenes de la hoja.
- No se recomienda el uso de corrector (*tip-ex*), aunque no se penalizará su uso.

1.4. Contenido

- Las faltas de ortografía se penalizarán con lo que cada asignatura establezca en sus criterios de corrección.
- Las actividades de desarrollo sobre contenidos deberán ajustarse a una clara y correcta presentación y expresión de las ideas. Además de los contenidos, se valorará tanto el orden expositivo como la precisión y riqueza de vocabulario.

2. Trabajos realizados a mano:

2.1. Estructura

- La primera página será una portada, donde se indicará claramente: nombre y apellidos, grupo al que pertenece, nº de clase, centro, y se hará un dibujo relacionado con el trabajo.
- En la segunda página se realizará un índice manual, con el número de página de cada apartado
- A continuación, deberá aparecer una introducción.
- En las sucesivas páginas se incluirá el texto distinguiendo los títulos y los subtítulos que deben ir numerados.
- Los últimos apartados deben ser siempre una conclusión personal y una bibliografía o webgrafía (siempre hay que especificar las páginas web o libros consultados, en caso contrario, se considerará plagio).

2.2. Presentación y limpieza

- Se utilizará folios en blanco y se escribirá por una cara
- Se procurará unos márgenes de izquierda, derecha, superior e inferior de 2 a 3 cm.
- Los renglones deben estar rectos (es conveniente usar una plantilla que puede hacerse el propio alumno)
- Para el desarrollo del texto, se utilizará bolígrafo negro o azul.
- Para los títulos y subtítulos, se podrá usar rotuladores o subrayadores (no obligatorio).
- Hay que respetar los márgenes, no se puede escribir dentro de ellos.
- No se recomienda el uso de corrector (*tip-ex*), aunque no se penalizará su uso.

2.3. Ilustraciones, dibujos o esquemas

- Todos los dibujos se realizan a lápiz y después se colorean y se perfilarán en color negro. Si existen ilustraciones sin colorear o incompletas, se restará a la nota total por cada dibujo incompleto. En función del grado de consecución de estos se obtendrá una determinada nota.

2.4. Contenido

- En caso de copiar texto de algún libro o página web, debe ir siempre entre comillas “ ” y con un superíndice (un número arriba de la última palabra) que llevará a una nota al pie (al final del documento) donde se indique la página web o libro del que se ha copiado.

- Lista de libros consultados en orden alfabético

APELLIDOS, Nombre (año) Título. Lugar de edición, Editorial.

Ejemplo:

Cervantes Saavedra, Miguel (1605) "El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha". Ediciones Cátedra, Letras hispánicas

- Lista de páginas web en orden cronológico de consulta

Dirección de la página, fecha de consulta.

Ejemplo:

salesianos.utrera.edu, consultada el 17 de octubre de 2021.

- Las faltas de ortografía se penalizarán con lo que cada asignatura establezca en sus criterios de corrección.
- Además de los contenidos, se valorará tanto el orden expositivo como la precisión y riqueza de vocabulario.

Atención a la diversidad

Adaptaciones del currículo

1. ADAPTACIONES DEL CURRÍCULO

1.1. LEGISLACIÓN DE REFERENCIA

- Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la dirección general de participación y equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- INSTRUCCIÓN conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2022/2023.

1.2. ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA

La respuesta educativa para atender a la diversidad comprende todas aquellas actuaciones que, en el marco de la escuela inclusiva, tienen en cuenta que cada uno de los alumnos y alumnas es susceptible de tener necesidades educativas, específicas o no, especiales o no y, en consonancia con ellas, requieren unas medidas y recursos que les hagan posible acceder y permanecer en el sistema educativo en igualdad de oportunidades, favoreciendo el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y garantizando así el derecho a la educación que les asiste.

En definitiva, es un conjunto de actuaciones y medidas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

Con objeto de hacer efectivos los principios de educación inclusiva y accesibilidad universal sobre los que se organiza el currículo de todas las etapas, los centros docentes desarrollarán las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares que les permitan, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada del alumnado.

La respuesta educativa para atender a la diversidad del alumnado se compone de medidas, generales y específicas, y recursos que también pueden ser generales y específicos. La combinación de dichas medidas y recursos dará lugar a distintos tipos de atención educativa, distinguiéndose entre atención educativa ordinaria y atención educativa diferente a la ordinaria.

1.3. ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA

Se considera atención educativa ordinaria la aplicación de medidas generales a través de recursos personales y materiales generales, destinadas a todo el alumnado.

1.3.1. Medidas y recursos generales de atención a la diversidad

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado a través de la utilización de recursos tanto personales como materiales con un enfoque global.

MEDIDAS EDUCATIVAS GENERALES

- o Agrupación de áreas en ámbitos de conocimiento.
- o Apoyo en grupo ordinario mediante un segundo profesor/a. preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase en su nivel curricular.
- o Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.
- o Agrupamientos flexibles para la atención del alumnado en un grupo específico Esta medida, que tendrá un carácter temporal y abierto, deberá facilitar la inclusión del mismo en su grupo ordinario y, en ningún caso, supondrá discriminación para el alumnado necesitado de apoyo.
- o Desdoblamiento de grupos en materias de carácter instrumental.
- o Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la

inclusión de todo el alumnado

- o Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.
- o Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano
- o Programas del refuerzo del aprendizaje:
- o Alumnado que no ha promocionado de curso
- o Alumnado que promociona de curso con alguna materia no superada del curso anterior
- o Alumnado que al juicio del tutor/a, el equipo de Orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión
- o Alumnado que presenta dificultades de aprendizaje en las competencias en comunicación lingüística. Los programas de refuerzo de Lengua Castellana y Literatura no contemplarán una calificación final ni constará en las actas de evaluación ni en el historial académico del alumnado. En los documentos de evaluación se utilizará el término «Exento» en el área Segunda Lengua Extranjera, en las casillas referidas a las áreas en este apartado
- o En el caso de que el alumnado presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje, y tras haber agotado todas las medidas generales de atención a la diversidad, podrá cursar en un grupo distinto un programa de refuerzo del área de Lengua Castellana y Literatura, en lugar del área Segunda Lengua Extranjera.
- o Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. Estos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

1.4. ATENCIÓN EDUCATIVA DIFERENTE A LA ORDINARIA

1.4.1. MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas será recogida en el informe de evaluación psicopedagógica.

En definitiva, para que el alumnado con NEAE pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades.

Las medidas específicas de atención a la diversidad son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades de los alumnos y alumnas, la intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria.

Entre las medidas específicas de atención a la diversidad se distinguen dos tipos: medidas específicas de carácter educativo y medidas de carácter asistencial.

1.4.2. MEDIDAS ESPECÍFICAS DE CARÁCTER EDUCATIVO

MEDIDAS ESPECÍFICAS DIRIGIDAS AL ALUMNADO CON NEAE (escoger lo que proceda)

- o El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje, personal complementario u otro personal. Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada, siempre que dicha intervención no pueda realizarse en ella y esté convenientemente justificada.
- o Programa del refuerzo del aprendizaje. Alumnado censado como dificultades de aprendizaje (DIA) y (NEE).
- o Programa del refuerzo del aprendizaje. Alumnado censado como compensación educativa (COM).
- o Adaptaciones de acceso (NEE) Suponen modificaciones en los elementos para la accesibilidad a la información, a la comunicación y a la participación, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención educativa complementaria que faciliten el desarrollo de las enseñanzas.
- o Adaptaciones curriculares significativas (NEE) suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación. Se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave. Las adaptaciones curriculares significativas podrán aplicarse cuando el alumnado presente un desfase curricular de al menos dos cursos en el área objeto de adaptación entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentre escolarizado.

- o Programas específicos para el tratamiento personalizado (PE)
 - o Programa de profundización. alumnado censado con altas capacidades intelectuales
 - o Adaptaciones curriculares para el alumno con altas capacidades intelectuales (AACCI).
 - o Atención educativa al alumnado por situaciones de hospitalización o convalecencia domiciliaria
 - o Flexibilización de la escolarización para el alumnado de altas capacidades
- Permanencia extraordinaria (NEE)

Planes y programas

PROGRAMAS:

En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo.

Se informará periódicamente a las familias de la evolución del alumnado al que se le apliquen dichos programas.

El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

- o Programas del refuerzo del aprendizaje:
- o Alumnado que no ha promocionado de curso
- o Alumnado que promociona de curso con alguna materia no superada del curso anterior
- o Alumnado que al juicio del tutor/a, el equipo de Orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión
- o Alumnado que presenta dificultades de aprendizaje en las competencias en comunicación lingüística Los programas de refuerzo de Lengua Castellana y Literatura no contemplarán una calificación final ni constará en las actas de evaluación ni en el historial académico del alumnado. En los documentos de evaluación se utilizará el término «Exento» en el área Segunda Lengua Extranjera, en las casillas referidas a las áreas en este apartado
- o Área lingüística de carácter transversal (se cursa en lugar de la segunda lengua extranjera): En el caso de que el alumnado presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje, y tras haber agotado todas las medidas generales de atención a la diversidad, podrá cursar en un grupo distinto un programa de refuerzo del área de Lengua Castellana y Literatura, en lugar del área Segunda Lengua Extranjera.
- o Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. Estos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

DIVERSIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

En ocasiones, la pieza clave en la atención a la diversidad del alumnado, se sitúa en el terreno de la evaluación de los aprendizajes. Una forma de evaluación uniforme y única, solo beneficiará a un tipo de alumnado estándar. Es decir, una evaluación única no permite una adecuación a los diferentes estilos, niveles y ritmos de aprendizaje del alumnado. Por ello, en este apartado, se ofrecen orientaciones para la realización de una evaluación más inclusiva, desde una doble vertiente:

a) Uso de métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas.

La observación diaria del trabajo del alumnado es una de las principales vías para la evaluación. Pero esta observación no se podrá realizar si no tenemos claro, previamente, qué queremos observar. Es preciso un cambio en el enfoque que frecuentemente se da a la elaboración de los indicadores de evaluación. Es imprescindible trascender de procedimientos de evaluación que se centran únicamente en la adquisición final de contenidos, sin fijarse en otros aspectos colaterales, e igualmente relevantes, como pueden ser las interacciones entre el alumnado.

Así mismo, se podrían usar portafolios, registros anecdóticos, diarios de clase, listas de control, escalas de estimación, etc. Todos ellos están basados en la observación y seguimiento del alumnado, más que en la realización de una prueba escrita en un momento determinado. Debemos tener en cuenta que, lo que se pretende es que el alumno o la alumna sepan o haga algo concreto, pero no en un momento concreto y único. Un ejemplo claro de una de estas alternativas, puede ser los portafolios. De forma muy resumida, un portafolio es una carpeta en la que el alumnado va archivando sus producciones de clase, pero con una particularidad: periódicamente se revisa el portafolios y el alumnado tiene la oportunidad de cambiar las producciones que hizo. En caso de encontrar un trabajo mal presentado, hacerlo de nuevo de forma más adecuada; o, incluso, actividades realizadas de forma incorrecta que, a la luz de los aprendizajes adquiridos, deberían ser corregidas, etc. Estos portafolios pueden ser individuales o grupales.

b) Adaptaciones en las pruebas escritas.

Si, además de las formas de evaluación descritas anteriormente, se optase por la realización de pruebas escritas, se enumeran a continuación algunas de las adaptaciones que se podrían realizar a dichas pruebas:

Adaptaciones de formato: Determinados alumnos o alumnas, pueden requerir una adaptación de una prueba escrita a un formato que se ajuste más a sus necesidades. Así, algunas de estas adaptaciones podrían ser las siguientes:

- Presentación de las preguntas de forma secuenciada y separada (por ejemplo, un control de 10 preguntas se puede presentar en dos partes de 5 preguntas cada una o incluso se podría hacer con una pregunta en cada folio hasta llegar a las 10).
- Presentación de los enunciados de forma gráfica o en imágenes además de a través de un texto escrito.
- Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno o la alumna aprendan (se trata de hacer una prueba escrita solo con lo básico que queremos que aprendan).
- Sustitución de la prueba escrita por una prueba oral o una entrevista, o haciendo uso del ordenador.
- Lectura de las preguntas por parte del profesor o profesora.
- Supervisión del examen durante su realización (para no dejar preguntas sin responder, por ejemplo).

Adaptaciones de tiempo: determinados alumnos y alumnas necesitaran más tiempo para la realización de una prueba escrita. Esta adaptación de tiempo no tiene por qué tener límites. Una prueba no es una carrera, sino una vía para comprobar si se han adquirido ciertos aprendizajes. De esta forma, el docente podría segmentar una prueba en dos o más días o, en su lugar, ocupar también la hora siguiente para finalizar la prueba de evaluación.

En definitiva y como norma general, estas adaptaciones en las pruebas escritas deben ser aquellas que el alumno o alumna tenga durante el proceso de aprendizaje. Es decir, si hemos estado adaptando tipos de actividades, presentación de las tareas, tiempos... no tiene sentido que estas mismas adaptaciones

no se hagan en la evaluación. Por otro lado, estas adaptaciones deben ser concebidas como una ayuda para que todo el alumnado pueda demostrar sus competencias y capacidades.

Actividades y proyectos

Otras actividades

LENGUA Y LITERATURA

Celebración del Día del Libro, abril 2024.

LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)

Desde el seminario vertical de Idiomas se ha propuesto una actividad a nivel de centro con el título de "The Globe" en la cual algunos alumnos prepararán una obra de teatro en inglés y se la representarán a los compañeros de otros cursos, se realizará cada dos cursos. Con esta actividad se pretende también potenciar las destrezas orales de los alumnos haciéndolos no sólo participantes sino protagonistas de ella.

CIENCIAS SOCIALES

- Día de la Constitución
- Día de Andalucía

Otras actividades complementarias del centro serán:

- Sta Cecilia
- Día del Libro

Proyectos TIC, innovación e investigación

LENGUA Y LITERATURA

TRATAMIENTO DE LAS TIC

ACTIVIDADES TIC

Se utilizará el proyector del aula, realizando las actividades proyectadas que se proponen. En ocasiones se utilizarán las nuevas tecnologías para la consecución de los contenidos de las unidades, se visionarán vídeos, canciones, se realizarán actividades proyectadas y se les enseñará a buscar información correctamente en Internet.

Los alumnos deberán investigar en fuentes digitales sobre diferentes contenidos, tanto para actividades como para trabajos individuales y/o grupales. También se pueden realizar tareas que consistan en la presentación de contenidos a través de diferentes soportes digitales.

Este apartado adquiere especial relevancia, si la enseñanza es online. El Seminario propone como metodología innovadora la práctica de envíos de correos electrónicos, enseñando a los alumnos la correcta composición de los mismos respetando la situación comunicativa en la que se insertan; así como otros aspectos necesarios a tener en cuenta.

Los criterios que se tendrán en cuenta para esta actividad TIC serán los siguientes:

-Distingue las partes de un correo electrónico: destinatario, asunto y cuerpo del correo (saludo, contenido, despedida y firma).

-Usa un lenguaje adecuado adaptado a la situación de comunicación (tipos emisor, canal, mensaje...).

-Mantiene la coherencia y cohesión textual en el cuerpo del correo.

-Aplica adecuadamente las normas ortográficas y puntuación.

-Emplea una correcta expresión (estructuras sintácticas, léxico variado...).

-Presenta su firma digital personalizada en el correo.

LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)

Se utilizará el proyector del aula, realizando las actividades proyectadas que se proponen. En ocasiones se utilizarán las nuevas tecnologías para la consecución de los contenidos de las unidades, se visionarán videos, canciones, se realizarán actividades proyectadas y se les enseñará a buscar información correctamente en Internet.

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

El seminario deja a criterio de los profesores dependiendo de los niveles la realización de trabajos utilizando ordenadores, proyector...para la preparación y exposición de trabajos.

En líneas generales, se utilizará el proyector del aula, realizando las actividades proyectadas que se proponen. En ocasiones se utilizarán las nuevas tecnologías para la consecución de los contenidos de las unidades, se visionarán videos, canciones, se realizarán actividades proyectadas y se les enseñará a buscar información correctamente en Internet.

Instalaciones y recursos

Instalaciones y equipamientos

LENGUA Y LITERATURA

La mayoría de las sesiones tendrán lugar en el aula. En ella contamos con un proyector y un equipo de reproducción de sonido. Para el desarrollo de las explicaciones usaremos estos recursos además de la pizarra. También se podrán utilizar otros espacios del centro.

En el caso de tener que aplicar la docencia no presencial se trabajará a través de la plataforma Drive, donde podrán acceder a las tareas y materiales necesarios para realizar su trabajo. También se realizarán videoconferencias semanales para realizar un seguimiento personalizado de nuestro alumnado.

Las instalaciones y equipamientos que se podrán usar y emplear son:

Instalaciones:

-Aulas asignadas a cada grupo.

-Aula de informática.

-Patio.

-Sala de teatro.

Equipamiento:

-Proyectores.

-Pizarras.

-Ordenadores.

-Libros de textos y cuadernos.

-Libros de lectura.

-Diccionarios.

Para el proceso de enseñanza online, en el que caso de que la hubiera, los materiales y recursos necesarios serían los siguientes:

-Cámara

-Ordenador

-Herramientas online: Meet, Classroom, Gmail, Google Drive...

-Libros de textos y cuaderno.

-Libros de lectura.

-Diccionarios.

LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)

Se utilizará el proyector del aula, realizando las actividades proyectadas que se proponen. En ocasiones se utilizarán las nuevas tecnologías para la consecución de los contenidos de las unidades, se visionarán videos, canciones, se realizarán actividades proyectadas y se les enseñará a buscar información correctamente en Internet.

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

La mayoría de las sesiones tendrán lugar en el aula. En ella contamos con un proyector y un equipo de reproducción de sonido. Para el desarrollo de las explicaciones usaremos estos recursos además de la pizarra. También se podrán utilizar otros espacios del centro.

En el caso de tener que aplicar la docencia no presencial se trabajará a través de la plataforma drive, donde podrán acceder a las tareas y materiales necesarios para realizar su trabajo. También se realizarán videoconferencias semanales para realizar un seguimiento personalizado de nuestro alumnado.

Para el desarrollo de la materia utilizaremos distintos materiales:

- Libro de texto
- Portfolio
- Libros de lectura (dependiendo de la materia)
- Películas, documentales, audiciones
- Ordenadores personales del docente.
- Mapas mudos
- Apuntes del profesor (dependiendo de la materia).
- Para la metodología online, deben tener los alumnos un dispositivo tecnológico.

En caso de semipresencialidad sincrónica o no presencialidad, el alumno necesitará un ordenador o dispositivo para poder seguir las clases online con conexión de internet para poder seguir las clases y entregar trabajos

Diseño y organización de espacios

Los alumnos serán agrupados de diferentes maneras siguiendo el criterio del equipo docente. Así podrán agruparse de manera individual, por parejas o en grupo, para desarrollar las distintas actividades planificadas.

La organización de los espacios se adecuará a la metodología empleada en la sesión.

La distribución será adaptada según la necesidad de cada actividad (orales, escritas, proyectos, en pizarra...).

La disposición permitirá adaptarse con facilidad a los distintos espacios y los materiales estarán al alcance del alumnado para que trabajen de forma autónoma y constructiva.

Medidas de seguridad

Se siguen las medidas y normas de seguridad establecidas por el centro, atendiendo, cuando sea necesario, al protocolo de actuación ante casos de emergencia. Para ello, de forma anual el profesorado y el alumnado reciben una formación y se realiza un simulacro de salida de emergencia.

Recursos y materiales

LENGUA Y LITERATURA

En la materia de Lengua y Literatura en CFGB, los recursos y materiales que se necesitan, para el trabajo de la asignatura, son:

- Apuntes del profesor.
- Fotocopia selección de textos (para el trabajo de la competencia lingüística).
- Diccionario.
- Cuaderno.
- Proyector.

En el caso de tener que aplicar la docencia no presencial se trabajará a través de la plataforma Drive, donde podrán acceder a las tareas y materiales necesarios para realizar su trabajo. También se realizarán videoconferencias semanales para realizar un seguimiento personalizado de nuestro alumnado.

LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)

Tanto para las clases presenciales, como clases semi-presenciales y no presenciales, los recursos y materiales que se utilizarán serán los siguientes:

1. Libro del alumno.
2. -Documentos fotocopiados.
3. Cuaderno del alumno.
4. Guía de la editorial.
5. IWS (Interactive Whiteboard software)
6. La plataforma Qe.
7. Carpeta compartida en Google Drive.
8. Correo electrónico corporativo.
9. Archivos con contenidos teóricos.
10. Instrucciones de las actividades.
11. -Student'sbook
12. Classroom

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

Para el desarrollo de la materia utilizaremos distintos materiales:

- Libro de texto
- Cuaderno
- Libros de lectura (dependiendo de la materia)
- Películas, documentales, audiciones
- Classroom
- Ordenadores personales del docente.
- Mapas mudos

- Apuntes del profesor (dependiendo de la materia).

- Para la metodología online, deben tener los alumnos un dispositivo tecnológico.

En el caso de tener que aplicar la docencia no presencial se trabajará a través de la plataforma drive, donde podrán acceder a las tareas y materiales necesarios para realizar su trabajo. También se realizarán videoconferencias semanales para realizar un seguimiento personalizado de nuestro alumnado.

Organización del departamento

LENGUA Y LITERATURA

El Seminario de Lengua y Literatura Española está compuesto por los siguientes miembros:

Doña Gema Vicente Checa (SECRETARIA)- Profesora de Lengua de 2º Bachillerato, 2º ESO, 2º Bachillerato (Optativa), 2º y 1º CFGB y Oratoria 1º y 2º ESO.

Doña María Dolores Hidalgo Algarín (COORDINADORA) - Profesora de Lengua de 4º ESO, 3º ESO y 1º BACH.

Doña Josefa Troncoso Ojeda- Profesora de Lengua de 1º ESO, 4ºESO, 2º Bachillerato (Optativa).

Don Manuel Muñoz Ríos- Profesor de Latín de 2º Bachillerato.

Don Andrés Barrios Fernández-Profesor de Lengua de 2º Bachillerato (y optativa), 1º Bachillerato y 2º ESO, Latín de 4º ESO.

Doña Silvia García- Oratoria en 1º ESO.

Doña Mari Paz López- Oratoria en 3º ESO.

Don Javier Espejo- Oratoria 2º y 3º ESO.

El Seminario se reúne periódicamente atendiendo al calendario fijado por el Equipo Directivo. En estas reuniones, se llevan a cabo diferentes tareas para la organización y el buen funcionamiento del Seminario, como por ejemplo: elaboración y revisión de las programaciones, organización de visitas y actividades aprobadas por el Equipo Directivo para el curso, revisión de los resultados por evaluaciones...

LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)

El seminario consta de las siguientes integrantes:

Coordinadora: M^a Paz López Díaz (INGLÉS)

Secretaria: Rocío Ruíz (INGLÉS-FRANCÉS)

Miembros:

Salomé Martínez de Morentin (INGLÉS)

M^a José Araujo Carrasco (INGLÉS)

Rocío Ruíz (INGLÉS-FRANCÉS)

María Mira González (INGLÉS-FRANCÉS)

Los docentes que imparten la materia en el centro se coordinan en distintos momentos a lo largo del curso:

- Reunión vertical del área donde se marcan los aspectos generales.
- Reunión horizontal del área donde se diseñan, desarrollan y revisan los elementos de la programación didáctica.

Reunión de equipo docente (nivel, ciclo o/y etapa) donde se organiza y revisa la evolución del área.

Los miembros del Seminario se reúnen periódicamente atendiendo al calendario fijado por el Equipo Directivo. En estas reuniones, se llevan a cabo diferentes tareas para la organización y el buen funcionamiento del Seminario, como por ejemplo: elaboración y revisión de las programaciones, organización de visitas y actividades aprobadas por el Equipo Directivo para el curso, revisión de los resultados por evaluaciones...

CIENCIAS SOCIALES (HUMANIDADES)

Los docentes que imparten la materia en el centro se coordinan en distintos momentos a lo largo del curso:

Reunión vertical del área donde se marcan los aspectos generales.

Reunión horizontal del área donde se diseñan, desarrollan y revisan los elementos de la programación didáctica.

Reunión de equipo docente (nivel, ciclo o/y etapa) donde se organiza y revisa la evolución del área.

SEMINARIO DE HUMANIDADES Y CCSS

- Campa Valera, Enrique.
- Candau De Cáceres, Miguel
- Domene Campos, Mario (COORDINADOR)
- Espejo Ramírez, Francisco Javier
- García Rodríguez, Silvia
- Gavilán Trujillo, José Javier
- López Colchón, Diego José
- Caro García, Francisco (SECRETARIO)
- Sánchez García, M^a José
- Ronda Segrelles, Ramón
- Nieto Rodríguez, Manuel

Otros aspectos de la programación

Tratamiento de la lectoescritura y expresión oral

LENGUA Y LITERATURA

En las etapas educativas de Primaria, Secundaria y CFGB, se establecerá media hora de lectura diaria, según se establece en la normativa vigente:

“En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias. Según Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.”

Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público, según Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Desde la materia se garantiza el tratamiento de la lectura como un factor fundamental para el desarrollo de las competencias.

Entre las actividades que se hacen destacamos:

- Lectura del libro de texto.
- Textos orales complementados y acompañados de imágenes o audios.
- Exposición oral y escrita en trabajos individuales, actividades en grupo, en razonamientos o intervenciones: planificación, redacción, revisión.
- Expresión oral y escrita de los aprendizajes, utilizando un vocabulario preciso.

- Expresión escrita en soporte papel y en pantalla.

En las etapas educativas de Primaria, Secundaria, FPB, CFGB y 1º de Bachillerato, se establecerá media hora de lectura diaria, según se establece en la normativa vigente:

“A fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura, todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la misma, en los términos recogidos en su proyecto educativo. Para facilitar dicha práctica, las administraciones educativas promoverán planes de fomento de la lectura y de alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes. Para ello se contará, en su caso, con la colaboración de las familias o tutores legales y del voluntariado, así como con el intercambio de buenas prácticas. Según Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria”.

Desde la materia se garantiza el tratamiento de la lectura como un factor fundamental para el desarrollo de las competencias.

Entre las actividades que se hacen destacamos:

- Lectura del libro de texto.
- Textos orales complementados y acompañados de imágenes o audios.
- Exposición oral y escrita en trabajos individuales, actividades en grupo, en razonamientos o intervenciones: planificación, redacción, revisión.
- Expresión oral y escrita de los aprendizajes, utilizando un vocabulario preciso.
- Expresión escrita en soporte papel y en pantalla.

TRATAMIENTO DE LA LECTURA

Los alumnos deberán leer los libros recomendados que se han establecido para el curso 2023-24 en la asignatura de Lengua y Literatura Española. Sobre estos libros, se propondrán diferentes actividades para mejorar la comprensión lectora y la expresión oral. Además, se dedicarán algunas sesiones de cada trimestre a la lectura en clase de diferentes tipos de textos sobre los que se trabajarán actividades de lectura comprensiva y comentario de texto.

Atendiendo a lo que establece la ley, se dedicará la media hora de lectura diaria según quede recogido en el cuadrante general.

TRATAMIENTO DE LA ESCRITURA

Los alumnos tendrán que realizar a lo largo del curso actividades basadas en la composición de textos de diferente naturaleza, entre ellos, comentarios y análisis de textos.

El Seminario propone como metodología innovadora la práctica de envíos de correos electrónicos, enseñando a los alumnos la correcta composición de los mismos respetando la situación comunicativa en la que se insertan; así como otros aspectos necesarios a tener en cuenta.

TRATAMIENTO DE LA EXPRESIÓN ORAL

Para la mejora de la expresión oral, desde la asignatura de Lengua y Literatura se llevarán a cabo las siguientes actividades:

Los alumnos tendrán que responder a preguntas que el profesor realizará en clase sobre los contenidos trabajados en las sesiones, tanto espontáneas como planificadas. Se realizarán actividades, individuales y/o grupales, en las cuales deberán exponer información que ha sido anteriormente recopilada y organizada y llevarán a cabo actividades de expresión oral espontánea, como es la realización de debates. Se fomentarán debates, descripciones, análisis, resúmenes y comentarios basados en los libros de lectura recomendados para el curso. Los alumnos presentarán a sus compañeros los Buenos Días facilitados por el Equipo de Pastoral.

TRATAMIENTO DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

- Lectura guiada de textos (papel y/o formato digital) de diferente carácter (literario, periodístico, científico, etc.) en voz alta.
- Texto oral comprensión
- Presentación oral y escrita de trabajos personales individual o por grupos
- Tertulia
- Debate dirigido
- Selección de información a través de textos
- Dramatización de textos.
- Declamación de poemas

- Redacción de texto.
- Elaboración resúmenes y esquemas.

Objetivos específicos:

- Practicar técnicas y estrategias lectoras que favorezcan la expresión oral y escrita.
- Utilizar la lectura como fuente de información, aprendizaje y entretenimiento.
- Fomentar la lectura como actividad grupal, de interés general e intercambio entre las distintas etapas.
- Identificar la acentuación correcta, reconocer los signos de puntuación y su funcionamiento (pausas en comas y puntos, cómo suena una interrogación o una exclamación, etc.).
- Reconocer a través de la entonación la pronunciación de palabras, con la que se oriente, además, hacia un entendimiento adecuado de la modalidad lingüística andaluza.
- Fomentar la escucha a los demás tanto en los aspectos lingüísticos como en los contenidos de los textos.
- Ampliar vocabulario y usar recursos léxico-semánticos cuando se produzcan aclaraciones de palabras desconocidas.
- Usar el diccionario de aula.
- Ayudar a la autocorrección y la evaluación propia.
- Enriquecer las capacidades lingüísticas: la ortografía y la construcción gramatical de la lengua.
- Desarrollar la capacidad de expresarse en público mediante debates y diálogos en el aula.

Desarrollo de la actividad:

-Antes:

- Se indagará en el conocimiento previo del alumno a cerca de los conceptos que se tratará en el texto o el libro: portada, dibujos, vocabulario.
- Se realizará una lluvia de ideas sobre conceptos o ideas previas de la temática del texto o del libro.
- Se harán preguntas comparativas sobre el formato del texto u otras cuestiones.
- Estipular preguntas estrellas (las más relevantes) de estrategias individual o grupal

- Durante:

- Pregunta sobre lo que se está leyendo para asegurar la comprensión lectora
- Exposición individual o grupal de lo que se ha leído
- Resumen o extracción de ideas principales
- Preguntas durante la lectura o exposición del vocabulario empleado y su significado
- Búsqueda de sinónimos y antónimos
- Preguntas por parte del profesor o entre pares de lo que se ha leído o expuesto oralmente
- Respuestas por parte del profesor a las dudas de los alumnos durante la lectura guiada.

- Después:

Pruebas de evidencia sobre el trabajo realizado: portafolio de lecturas, ficha de lecturas, dibujo o cómic sobre lo leído, esquemas, resúmenes, debate oral, opinión y valoración personal escrita u oral.

LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)

TRATAMIENTO DE LA LECTURA

La lectura de los textos que aparecen en todas las unidades fomentarán la comprensión y el enriquecimiento del vocabulario. La lectura de un libro de lectura sumará dos puntos a la nota final de observación directa cada evaluación

TRATAMIENTO DE LA EXPRESIÓN ORAL

Con el speaking se fomenta la expresión oral en lengua extranjera

TRATAMIENTO DE LA ESCRITURA

Los alumnos realizarán actividades en las que tendrán que componer textos en lengua extranjera de diferente naturaleza utilizando sus conocimientos.

CIENCIAS SOCIALES.

Tipo de actividad

- Lectura guiada de un texto en formato: papel, con carácter literario, periodístico, científico e histórico, con lectura silenciosa y en voz alta.
- Texto oral comprensión
- Presentación oral y escrita de trabajos personales individual o por grupos
- Tertulia
- Debate dirigido
- Selección de información a través de textos
- Otros: Interpretación de mapas históricos, datos estadísticos, climogramas.
- Lectura fuera del aula, por ejemplo en el patio, basílica, capilla, etc.

Objetivos específicos

Practicar técnicas y estrategias lectoras que favorezcan la expresión oral y escrita.

Utilizar la lectura como fuente de información, aprendizaje y entretenimiento.

Fomentar la lectura como actividad grupal.

Identificar la acentuación correcta, reconocer los signos de puntuación y su funcionamiento (pausas en comas y puntos, cómo suena una interrogación o una exclamación, etc.).

Reconocer a través de la entonación la pronunciación de palabras, con la que se oriente, además, hacia un entendimiento adecuado de la modalidad lingüística andaluza.

Fomentar la escucha a los demás tanto en los aspectos lingüísticos como en los contenidos de los textos.

Ampliar vocabulario y usar recursos léxico-semánticos cuando se produzcan aclaraciones de palabras desconocidas.

Ayudar a la autocorrección y la evaluación propia.

Enriquecer las capacidades lingüísticas: la ortografía y la construcción gramatical de la lengua.

Desarrollar la capacidad de expresarse en público mediante debates y diálogos en el aula.

Desarrollo de la actividad:

-Antes: Las actividades de prelectura serán diseñadas para motivar el interés y para activar el mundo de referencias y conocimientos que previamente posee el alumnado. La presentación de conceptos, del vocabulario, del formato de lectura, entre otras cuestiones, se pueden sugerir como estrategias previas a la comprensión del texto.

- a) Se indagará en el conocimiento previo del alumno a cerca de los conceptos que se tratará en el texto o el libro: portada, dibujos, vocabulario.
- b) Se realizará una lluvia de ideas sobre conceptos o ideas previas de la temática del texto o del libro.
- c) Se harán preguntas comparativas sobre el formato del texto u otras cuestiones.

- Durante: Las actividades durante la lectura ayudan a establecer inferencias de distinto tipo, a la revisión y comprobación de lo que se ha leído, a la toma de conciencia sobre la entonación empleada, a una relectura formativa en distintas dimensiones textuales y a un proceso de autoaprendizaje.

- a) Pregunta sobre lo que se está leyendo para asegurar la comprensión lectora

- b) Exposición individual o grupal de lo que se ha leído
- c) Resumen o extracción de ideas principales
- d) Preguntas durante la lectura o exposición del vocabulario empleado y su significado
- e) Preguntas por parte del profesor o entre pares de lo que se ha leído o expuesto oralmente
- f) Respuestas por parte del profesor a las dudas de los alumnos durante la lectura guiada.

- **Después:** Las actividades tras la prelectura y la lectura deben dirigirse a la recapitulación, puesta en práctica de lo leído, el debate de ideas, el uso del conocimiento adquirido en distintos contextos de aprendizaje.

a) Pruebas de evidencia sobre el trabajo realizado: portafolio de lecturas, ficha de lecturas, dibujo o cómic sobre lo leído, esquemas, resúmenes, debate oral, opinión y valoración personal escrita u oral.

Tratamiento de la lectoescritura

En cuanto al tratamiento de la Lectura utilizaremos el libro del alumno, además de algún material o textos relacionados con la materia cuando se considere oportuno.

El Seminario se compromete a estudiar, adaptar y respetar al máximo en nuestras clases cualquier Proyecto Colegial de Lectura. De momento nosotros proponemos como tratamiento propio de la lectura los siguientes aspectos:

* Favorecer en clase la lectura, invitando a los alumnos, cuando sea posible, a leer en voz alta o en silencio los contenidos del libro de texto y haciéndoles las recomendaciones oportunas

* Recomendar a los alumnos lecturas y libros complementarios sobre la materia que estamos dando siempre adaptados a su nivel y despertando su curiosidad

* En ocasiones material complementario (artículos...) para la lectura y comentario en clase.

La evaluación de la lectura queda incorporada al trabajo diario de clase

Relación e información con familias

Información al alumnado y a los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal:

1. Se informará a las familias y a los alumnos de los criterios de evaluación y calificación al inicio de curso, así como los instrumentos que se aplicarán para la evaluación de los aprendizajes de cada materia, publicándolos en la página oficial del centro durante el primer trimestre de curso (<http://utrera.salesianos.edu>).

2. Los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal de los alumnos podrán solicitar aclaraciones concernientes al proceso de aprendizaje de las diferentes materias y de las evaluaciones que se realicen, a través del tutor o tutora. A este efecto:

· Se publicarán los criterios de evaluación de las diferentes pruebas e instrumentos usados para la evaluación, así como la superación o no de los mismos, los cuales se enviarán a través de la plataforma educativa "Qualitas Escuela-Familia".

· Ante cualquier solicitud de aclaración, los padres podrán acudir al centro, previa cita, donde podrán revisar las calificaciones de los diferentes criterios

de evaluación.

- Sobre el procedimiento de revisión de las calificaciones de la evaluación ordinaria (o extraordinaria, para 1º de bachillerato), se comunicarán por circular los días y el horario de la revisión de calificaciones y se publicarán en el tablón de anuncios. Cualquier padre, madre o tutor/a legal puede solicitar, dentro de ese plazo, revisión de las calificaciones.

3. Con el fin de garantizar el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas, los tutores y tutoras, así como el resto del profesorado, informarán a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, al menos tres veces a lo largo del curso, sobre el aprovechamiento académico de este y la evolución de su proceso educativo:

- En las diferentes evaluaciones: primera, segunda y tercera-final, establecidas por el centro en su calendario, así como en las diferentes entrevistas realizadas con el tutor a lo largo del año, tanto con el alumno como con sus padres, madres o tutores legales.

- Esta información se referirá a los objetivos establecidos en el currículo y a los progresos y dificultades detectadas en relación con cada una de las materias. A tales efectos, los restantes miembros del equipo docente colaborarán con el tutor en la proporción de la información necesaria.

- Al finalizar el curso, se comunicarán por escrito los resultados de la evaluación final. Dicha información incluirá, al menos, las calificaciones obtenidas en las distintas materias cursadas y la decisión acerca de su promoción o titulación.

Sobre los programas de atención a la diversidad:

Cuando el alumnado sea menor de edad, los padres, madres, tutores o tutoras o legales deberán participar y apoyar la evolución de su proceso educativo, colaborando en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar su progreso.

En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno o alumna no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo. Asimismo, se podrán establecer programas de profundización para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales. En este proceso serán preceptivamente oídos e informados los padres, madres, tutores o tutoras legales del alumnado. Se informará periódicamente al alumnado, y en su caso, a las familias de la evolución del mismo en el desarrollo de los programas descritos.

Otros elementos

LENGUA Y LITERATURA

ACCIÓN TUTORIAL

Se podrán adoptar las siguientes medidas:

- Ponerse en contacto con las familias para informarlas de la evolución del alumno en la asignatura a través de Qe (anotaciones, correos, tutorías...).
- Atención personalizada para la resolución de dudas cuando el alumno lo necesite.
- Entrega, revisión y corrección de fichas y/o actividades para trabajar los contenidos que el alumno necesite reforzar.
- Preguntas orales y/o escritas previamente anunciadas para que el alumno pueda prepararlas.

PROGRAMA DEL REFUERZO DEL APRENDIZAJE

Se podrán adoptar las siguientes medidas:

Contenidos

- Retomar, si es necesario, contenidos trabajados con anterioridad.
- Organizar los contenidos desde una progresión lógica, partiendo desde los más básicos o fundamentales.
- Presentar algunos contenidos organizados en esquemas.

Actividades

- Darle más tiempo para la ejecución de actividades si es necesario.
- Realizar un mayor seguimiento de tareas (revisión de cuaderno, apuntes en la agenda...).

Recursos

- Aplicación de estrategias de ayuda entre iguales: tutorización por parte de un compañero.
- Situación al alumno cerca del profesor y lejos de elementos que puedan resultar distractores (puertas, ventanas...).

Procedimientos e instrumentos

- Utilizar frases cortas y claras. Las preguntas deberán ser breves y cerradas.
- Leerle las preguntas del examen y revisar a los largo de la prueba lo que el alumno va respondiendo, para orientarlo.
- Valorar el contenido de las respuestas en las pruebas antes que la ortografía o la composición del texto.
- Dedicarle más tiempo a la realización del examen si se considera necesario.

ALTAS CAPACIDADES

Una vez que el Departamento de Orientación diagnostique qué alumnos responden a este perfil, se propondrá un Programa de Profundización y también se podrán adoptar las siguientes medidas:

- Se les proporcionará fichas y /o tareas de ampliación.
- Tutorías personalizadas de forma periódica para valorar sus inquietudes y sus logros

ALUMNOS ALTAMENTE MOTIVADOS

Con este tipo de alumnos se podrán adoptar las siguientes medidas:

- Proponerlos como compañeros tutores para apoyar a otros alumnos.
- Tutorías personalizadas de forma periódica para valorar sus inquietudes y sus logros.
- Anotaciones positivas en los partes de clase dirigidas a las familias
- Felicitaciones y recompensas periódicas en clase como refuerzo positivo de su trabajo.

SEGUIMIENTO DE LAS TAREAS A ALUMNOS EXPULSADOS O DE AUSENCIAS PROLONGADAS

El alumno expulsado o que se ausente de forma prolongada deberá presentar las tareas y/o actividades mandadas el día de su incorporación y se valorará como actividades de clase. Igualmente, se hará constar en Qe si el alumno ha realizado o no dichas actividades.

MEJORA DE CALIFICACIONES

En la Evaluación Final, teniendo en cuenta la progresión del alumno durante todo el curso (esfuerzo, trabajo y mejora de calificaciones por evaluación), se

podrá subir hasta 1 punto la nota final del curso; siempre que sea consensuado y aprobado por el claustro de profesores.

CIENCIAS SOCIALES

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y SUS INDICADORES DE LOGRO

Mensualmente, a través de reuniones de seminario se realizará el seguimiento del estado de la programación. Dedicándose a la reconsideración de la programación, realizando los ajustes oportunos en la misma. Sobre la programación, cada profesor deberá reflejar los procedimientos empleados y tiempos necesarios. Analizados los resultados de las evaluaciones, se tratará de mejorar los procesos para que los ritmos de enseñanza sean similares.

En las sesiones de evaluación en las que participa el equipo de docentes, bajo la coordinación del tutor, se analizará el progreso a partir del análisis inicial, considerándose imprescindible la adopción de unos criterios generales.

Se realizarán consultas sobre la programación a los profesores/as de los Departamentos para la coordinación de los contenidos comunes realizados.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Aquellos alumnos/as para los que se establezca un programa, trabajarán los temas con materiales prácticos (fichas, esquemas, presentaciones-resumen.....) que garanticen los conocimientos mínimos de la asignatura.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD PROGRAMA DE REFUERZO:

Plan personalizado para el alumno que no supera objetivos. A estos alumnos se les facilitará un material con los contenidos que se estén trabajando en el aula. Este material tendrá un seguimiento personalizado y constante por parte del profesor para solventar las dificultades que le puedan surgir al alumno.

El trabajo realizado supondrá un punto positivo en su nota de Observación directa y en caso de no realizarlo un punto negativo. Además, se dejará reflejado en el parte de clase a modo informativo.

REPETICIONES:

Plan específico personalizado para el alumno que no promociona. Los alumnos que sean repetidores en el curso actual serán valorados en la evaluación inicial, donde se decidirá las medidas que se tomarán dependiendo de las dificultades que presente.

ACINS:

Adaptaciones curriculares no significativas. Estas adaptaciones se llevarán a cabo a través del seguimiento de un material que se le facilitará al alumno. El trabajo realizado supondrá un punto positivo en su nota de Observación directa y en caso de no realizarlo, un punto negativo. Además, se dejará reflejado en el parte de clase a modo informativo. En las pruebas de cada unidad los alumnos con ACINS tendrán algunas actividades como las de sus compañeros, pero adaptadas a sus dificultades y además se añadirán otras iguales a las trabajadas en el material facilitado como refuerzo en clase.

ALTAS CAPACIDADES:

A los alumnos de altas capacidades se les proporcionará material de ampliación que cubra sus necesidades y estimule su desarrollo intelectual. Estos alumnos trabajarán las mismas destrezas que sus compañeros.

CÓMO RECUPERAR LA MATERIA EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

La prueba extraordinaria será una prueba escrita que incluirá ejercicios y preguntas de las distintas unidades de la asignatura.

CÓMO RECUPERAR EVALUACIONES PENDIENTES:

Si el alumno obtiene una calificación negativa en una evaluación para recuperarla tiene que obtener evaluación positiva en la siguiente evaluación.

Para aprobar la materia, no es preciso tener aprobadas todas las evaluaciones, ya que al considerar la asignatura como continua se entiende que superando los objetivos finales se han superado los anteriores incluidos.

Una vez impartidos los contenidos del curso se realizará una prueba en la tercera evaluación que será una prueba global del curso sirviendo como recuperación para los alumnos suspensos. Esta prueba servirá también para los alumnos aprobados que podrán subir su nota si en esta prueba global superan la media que tengan hasta ese momento en esta última evaluación. Esta prueba no bajará la media del alumno, la calificación mayor será la reflejada en la evaluación.

1. Las pruebas de recuperación se realizarán de acuerdo con los mínimos señalados en Programación. Versarán sobre los mismos contenidos y

tendrán la misma estructura que las pruebas ya realizadas. Así mismo, tendrán los mismos criterios de calificación y se les aplicarán los mismos porcentajes que las pruebas ya hechas.

2. Los alumnos que tengan al final del curso la materia sin recuperar realizarán al final del periodo de clases una prueba de recuperación global con una estructura y contenidos similares a las pruebas realizadas durante el curso.

3. Los alumnos que tuvieran una calificación por debajo de 5 en la evaluación final, podrán presentarse para aprobar la asignatura a una prueba extraordinaria sobre toda la materia del programa, siguiendo los mismos criterios de elaboración de pruebas y criterios de corrección antes establecidos.

4. El profesor dará a los alumnos que no han alcanzado las capacidades mínimas en el proceso de evaluación continua, las orientaciones oportunas para la prueba extraordinaria.

5. Las cuestiones propuestas en la prueba intentarán equilibrar los contenidos relativos a las tres evaluaciones del curso, y el alumno, para obtener la calificación de aprobado, no podrá dejar en blanco o contestar insuficientemente a las cuestiones de todo un período de evaluación. En el caso de que estos requisitos no se cumplan, el alumno tendrá un 4 como máximo en la calificación final.

El profesor podrá proponer una serie de ejercicios para preparar esta prueba extraordinaria, que no serán evaluables.

ALUMNOS PRIVADOS DEL DERECHO DE ASISTENCIA A CLASE:

En el caso de un alumno privado del derecho de asistencia a clase por sanción, el trabajo se calificará en observación directa. Supondrá un punto positivo el trabajo realizado.

AUSENCIAS PROLONGADAS:

En el caso de alumnos con ausencias prolongadas justificadas, el profesor correspondiente les hará llegar las tareas que se vayan generando en la asignatura bien sea a través de Qe, bien a través de su familia. Se le requerirán las tareas a su incorporación al Centro y se calificarán según el criterio de la observación directa.

En la medida de lo posible, se intentará que el alumno realice los instrumentos correspondientes a las distintas evaluaciones. El profesor mantendrá informado en todo momento al tutor del alumno.